

FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS INDICADORES

INDICADOR No 1 POBLACIÓN	
Clasificación:	Datos Generales de Bolivia.
Definición:	Valor absoluto de la población de Bolivia expresada en millones de habitantes.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Población.
Fuente de Datos:	Instituto Nacional de Estadística.
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	Población total.
Concepto Utilizado:	Población: Es la suma de personas que conviven dentro de un pueblo, provincia, país, u otra área geográfica, y poseen comúnmente, características en común.
Interpretación:	Bolivia tiene N millones de habitantes.

INDICADOR No 2 POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)	
Clasificación:	Datos Generales de Bolivia.
Definición:	Valor absoluto de la población económicamente activa expresada en millones de personas.
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	Población económicamente activa total.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Fuerza laboral.
Fuente de Datos:	Instituto Nacional de Estadística.
Concepto Utilizado:	Población Económicamente Activa: Personas que en determinado periodo de tiempo trabajaron o buscaron trabajo activamente (usado como fuerza laboral).
Interpretación:	La población económicamente activa en Bolivia es de N personas.

INDICADOR No 3 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)	
Clasificación:	Datos Generales de Bolivia
Definición:	Sumatoria de gastos en consumo privado, consumo del gobierno, inversiones, exportaciones e importaciones.
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	Producto interno bruto a precios corrientes.
Algoritmo de Cálculo:	$PIB=C + G + I + X - M$
Fuente de Datos:	Instituto Nacional de Estadística
Concepto Utilizado:	Producto Interno Bruto: Mide el valor total de los bienes y servicios finales producidos dentro de los límites geográficos de una economía, en un periodo de tiempo determinado.
Interpretación:	El producto interno bruto de Bolivia a precios corrientes es de N miles de bolivianos.

INDICADOR No 4 INVERSIÓN TOTAL EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (ACT)	
Clasificación:	Recursos financieros dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Valor absoluto de la inversión total que cubre el conjunto de los gastos en actividades científicas y técnicas realizados en los centros e institutos de investigación durante un periodo determinado. La inversión incluye tanto gastos corrientes como de capital.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Inversión (corrientes +capital) realizados en ACT.
Fuente de Datos:	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	Inversión total en ACT.
Concepto Utilizado:	<p>Inversión: La inversión en CyT comprende gastos corrientes y gastos de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos Corrientes: Comprende costes salariales y de otros gastos corrientes como ser, gastos producidos por la compra de materiales, suministros y equipos en apoyo que no forman parte de los gastos de capital y que son efectuados por los centros e institutos de investigación durante un año dado, entre estos se tienen: agua, combustibles, libros, revistas y documentos de consulta, suscripciones a bibliotecas y sociedades científicas, etc. • Gastos de Capital: Los gastos de capital comprenden: Terrenos y edificios, equipos e instrumentos, software.
Interpretación:	El valor total invertido en ACT por los centros e institutos de investigación es de N millones de bolivianos.

INDICADOR No 5 INVERSIÓN TOTAL EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) EXPERIMENTAL	
Clasificación:	Recursos financieros dedicados a la Ciencia y Tecnología
Definición:	Valor absoluto de la inversión, que cubre el conjunto de los gastos de I+D realizados en los centros e institutos de investigación durante un periodo determinado, cualquiera sea el origen de los fondos. La inversión incluye tanto gastos corrientes como de capital.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Inversión (corrientes + capital) realizados en I+D.
Fuente de Datos:	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	Inversión total en I+D.
Concepto Utilizado:	<p>Inversión: La inversión en CyT comprende gastos corrientes y gastos de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos Corrientes: Comprende costes salariales y de otros gastos corrientes como ser, gastos producidos por la compra de materiales, suministros y equipos en apoyo que no forman parte de los gastos de capital y que son efectuados por los centros e institutos de investigación durante un año dado, entre estos se tienen: agua, combustibles, libros, revistas y documentos de consulta, suscripciones a bibliotecas y sociedades científicas, etc. • Gastos de Capital: Los gastos de capital comprenden: Terrenos y edificios, equipos e instrumentos, software.
Interpretación:	El valor total invertido en I+D por los centros e institutos de investigación es de N millones de bolivianos.

INDICADOR No 6	
INVERSIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (ACT) POR SECTOR DE FINANCIAMIENTO	
Clasificación:	Recursos financieros dedicados a la Ciencia y Tecnología
Definición:	Valor absoluto de la inversión en ACT por sector de financiamiento.
Algoritmo de Cálculo:	\sum Inversión por Sector de Financiamiento (ACT)
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fondos propios 2. Fondos TGN 3. Fondos IDH 4. Crédito Nacional 5. Crédito Extranjero 6. Cooperación Internacional 7. Otro
Datos requeridos	Inversión por Sector (fuente) de financiamiento (ACT)
Concepto Utilizado:	<p>Inversión: La inversión en CyT comprende gastos corrientes y gastos de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos Corrientes: Comprende costes salariales y de otros gastos corrientes como ser, gastos producidos por la compra de materiales, suministros y equipos en apoyo que no forman parte de los gastos de capital y que son efectuados por los centros e institutos de investigación durante un año dado, entre estos se tienen: agua, combustibles, libros, revistas y documentos de consulta, suscripciones a bibliotecas y sociedades científicas, etc. • Gastos de Capital: Los gastos de capital comprenden: Terrenos y edificios, equipos e instrumentos, software. <p>Fuente de Financiamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fondos propios: Debe atribuirse al sector de la enseñanza superior y no debe ser incluida entre las fuentes públicas al sumar los totales nacionales. • Fondos TGN: Fondos Tesoro General de la nación (No deben incluirse los "fondos propios"). • Fondos IDH: Se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través de la entidad 099 "Tesoro General de la Nación", transferir recursos a las entidades fiduciarias para gastos extraordinarios no contemplados en las normas de constitución emergentes de fideicomisos constituidos con recursos del Estado. • Crédito Nacional: Créditos Nacionales. • Crédito Extranjero: Créditos extranjeros. • Cooperación Internacional: Empresas extranjeras, administraciones extranjeras, Unión Europea, Organizaciones Internacionales.
Interpretación:	Del total invertido en ACT, N millones de bolivianos provienen de Fondos Propios (fuente de financiamiento) de los Centros e Institutos de Investigación.

INDICADOR No 7 INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) POR SECTOR DE FINANCIAMIENTO	
Clasificación:	Recursos financieros dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Valor absoluto de la inversión en I+D por sector de financiamiento.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Inversión por Sector de Financiamiento (I+D).
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fondos propios 2. Fondos TGN 3. Fondos IDH 4. Crédito Nacional 5. Crédito Extranjero 6. Cooperación Internacional
Datos requeridos:	Inversión por sector (fuente) de financiamiento en (I+D)
Concepto Utilizado:	<p>Inversión: La inversión en CyT comprende gastos corrientes y gastos de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos Corrientes: Comprende costes salariales y de otros gastos corrientes como ser, gastos producidos por la compra de materiales, suministros y equipos en apoyo que no forman parte de los gastos de capital y que son efectuados por los centros e institutos de investigación durante un año dado, entre estos se tienen: agua, combustibles, libros, revistas y documentos de consulta, suscripciones a bibliotecas y sociedades científicas, etc. • Gastos de Capital: Los gastos de capital comprenden: Terrenos y edificios, equipos e instrumentos, software. <p>Fuente de Financiamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fondos propios: Debe atribuirse al sector de la enseñanza superior y no debe ser incluida entre las fuentes públicas al sumar los totales nacionales. • Fondos TGN: Fondos Tesoro General de la nación (No deben incluirse los "fondos propios"). • Fondos IDH: Se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través de la entidad 099 "Tesoro General de la Nación", transferir recursos a las entidades fiduciarias para gastos extraordinarios no contemplados en las normas de constitución emergentes de fideicomisos constituidos con recursos del Estado. • Crédito Nacional: Créditos Nacionales. • Crédito Extranjero: Créditos extranjeros. • Cooperación Internacional: Empresas extranjeras, administraciones extranjeras, Unión Europea, Organizaciones Internacionales.
Interpretación:	Del total invertido en I+D, N millones de bolivianos provienen del TGN (fuente de financiamiento) de los Centros e Institutos de Investigación.

INDICADOR No 8 INVERSIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (ACT) POR SECTOR DE EJECUCIÓN	
Clasificación:	Recursos financieros dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Valor absoluto de la inversión en ACT por sector de ejecución.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Inversión por Sector de Ejecución (ACT)
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Empresas (Públicas y Privadas). 2. Administración Pública (Gobierno) 3. Instituciones Privadas sin fines de lucro 4. Enseñanza superior
Datos requeridos:	Inversión por Sector de ejecución (ACT)
Concepto Utilizado:	<p>Sector Empresas: Comprenden todas las empresas, organismos e instituciones cuya actividad esencial consiste en la producción mercantil de bienes y servicios (exceptuando los de la enseñanza superior) para su venta al público, a un precio que corresponde al de la realidad económica; y las instituciones privadas sin fines de lucro que están esencialmente al servicio de dichas empresas</p> <p>Sector Administración Pública: (Sector Gobierno) Comprende todos los ministerios, oficinas y otros organismos que suministran, generalmente a título gratuito, servicios colectivos que no sería económico ni fácil suministrar de otro modo y que, además, administran los asuntos públicos y la política económica y social de la colectividad. (Las empresas públicas se incluyen en el sector de empresas); y las instituciones privadas sin fines de lucro controladas y financiadas principalmente por la administración.</p> <p>Sector Instituciones Privadas sin Fines de Lucro: Comprenden las instituciones privadas sin fines de lucro, que están fuera del mercado y al servicio de las economías domésticas.</p> <p>Sector Enseñanza Superior: Comprenden todas las universidades y centros de nivel universitario, cualesquiera que sean el origen de sus recursos y su personalidad jurídica. Incluye también todos los institutos de investigación, estaciones experimentales y hospitales directamente controlados, administrados o asociados a centros de enseñanza superior.</p> <p>Inversión: La inversión en CyT comprende gastos corrientes y gastos de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos Corrientes: Comprende costes salariales y de otros gastos corrientes como ser, gastos producidos por la compra de materiales, suministros y equipos en apoyo que no forman parte de los gastos de capital y que son efectuados por los centros e institutos de investigación durante un año dado, entre estos se tienen: agua, combustibles, libros, revistas y documentos de consulta, suscripciones a bibliotecas y sociedades científicas, etc. • Gastos de Capital: Los gastos de capital comprenden: Terrenos y edificios, equipos e instrumentos, software.
Interpretación:	La inversión en ACT realizada por entidades de Enseñanza Superior (sector de ejecución) es de N millones de bolivianos.

INDICADOR No 9 INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) POR SECTOR DE EJECUCIÓN	
Clasificación:	Recursos financieros dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Valor absoluto de la inversión en I+D por sector de ejecución.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Inversión por Sector de Ejecución (I+D).
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Empresas (Públicas y Privadas). 2. Administración Pública (Gobierno) 3. Instituciones Privadas sin fines de lucro 4. Enseñanza superior
Datos requeridos:	Inversión por Sector de ejecución (I+D)
Concepto Utilizado:	<p>Sector Empresas: Comprenden todas las empresas, organismos e instituciones cuya actividad esencial consiste en la producción mercantil de bienes y servicios (exceptuando los de la enseñanza superior) para su venta al público, a un precio que corresponde al de la realidad económica; y las instituciones privadas sin fines de lucro que están esencialmente al servicio de dichas empresas</p> <p>Sector Administración Pública: (Sector Gobierno) Comprende todos los ministerios, oficinas y otros organismos que suministran, generalmente a título gratuito, servicios colectivos que no sería económico ni fácil suministrar de otro modo y que, además, administran los asuntos públicos y la política económica y social de la colectividad. (Las empresas públicas se incluyen en el sector de empresas); y las instituciones privadas sin fines de lucro controladas y financiadas principalmente por la administración.</p> <p>Sector Instituciones Privadas sin Fines de Lucro: Comprenden las instituciones privadas sin fines de lucro, que están fuera del mercado y al servicio de las economías domésticas.</p> <p>Sector Enseñanza Superior: Comprenden todas las universidades y centros de nivel universitario, cualesquiera que sean el origen de sus recursos y su personalidad jurídica. Incluye también todos los institutos de investigación, estaciones experimentales y hospitales directamente controlados, administrados o asociados a centros de enseñanza superior.</p> <p>Inversión: La inversión en CyT comprende gastos corrientes y gastos de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos Corrientes: Comprende costes salariales y de otros gastos corrientes como ser, gastos producidos por la compra de materiales, suministros y equipos en apoyo que no forman parte de los gastos de capital y que son efectuados por los centros e institutos de investigación durante un año dado, entre estos se tienen: agua, combustibles, libros, revistas y documentos de consulta, suscripciones a bibliotecas y sociedades científicas, etc. • Gastos de Capital: Los gastos de capital comprenden: Terrenos y edificios, equipos e instrumentos, software.
Interpretación:	La inversión en ACT realizada por entidades de Enseñanza Superior (sector de ejecución) es de N millones de bolivianos.

INDICADOR No 10 INVERSIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (ACT) POR DISCIPLINA CIENTÍFICA	
Clasificación:	Recursos financieros dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Valor absoluto de la inversión en ACT por disciplinas científicas y tecnológicas.
Algoritmo de Cálculo:	\sum Inversión por Disciplina Científica (ACT).
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación:	1. Lógica 2. Matemáticas 3. Astronomía y Astrofísica 4. Física 5. Química 6. Ciencias de la Vida 7. Ciencias de la Tierra y el Espacio 8. Ciencias Agrarias 9. Ciencias Medicas 10. Ciencias Tecnológicas 11. Antropología 12. Demografía 13. Ciencias Económicas 14. Geografía 15. Historia 16. Ciencias Jurídicas y Derecho 17. Lingüística 18. Pedagogía 19. Ciencia Política 20. Psicología 21. Ciencias de las Artes y las Letras 22. Sociología 23. Ética 24. Filosofía
Datos requeridos:	Inversión por disciplina científica (ACT)
Concepto Utilizado:	<p>Inversión: La inversión en CyT comprende gastos corrientes y gastos de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos Corrientes: Comprende costes salariales y de otros gastos corrientes como ser, gastos producidos por la compra de materiales, suministros y equipos en apoyo que no forman parte de los gastos de capital y que son efectuados por los centros e institutos de investigación durante un año dado, entre estos se tienen: agua, combustibles, libros, revistas y documentos de consulta, suscripciones a bibliotecas y sociedades científicas, etc. • Gastos de Capital: Los gastos de capital comprenden: Terrenos y edificios, equipos e instrumentos, software. <p>Disciplina Científica</p> <p>1 LOGICA:1101 Aplicaciones de la lógica 1102 Lógica deductiva 1103 Lógica general 1104 Lógica inductiva 1105 Metodología 1199 Otras especialidades relativas a la lógica (especificar)</p> <p>2 MATEMATICAS: 1201 Algebra 1202 Análisis y análisis funcional 1203 Ciencia de los ordenadores (ver 3309) 1204 Geometría 1205 Teoría de números 1206 Análisis numérico 1207 Investigación operativa 1208 Probabilidad (ver 1104.03) 1209 Estadística (ver 5207.10, 6105.04 y 6305.03) 1210 Topología 1299 Otras especialidades matemáticas (especificar)</p> <p>3 ASTRONOMIA Y ASTROFISICA: 1301 Cosmología y cosmogonía 1303 Astronomía óptica 1304 Planetología 1305 Radioastronomía 1306 Sistema solar 1399 Otras especialidades astronómicas</p> <p>4 FISICA: 1401 Acústica 1402 Electromagnetismo 1403 Electrónica 1404 Física de los fluidos 1405 Mecánica 1406 Física molecular 1407 Física atómica y nuclear 1408 Nucleónica 1409 Óptica 1410 Química física 1411 Física del estado sólido 1412 Física teórica 1413 Termodinámica 1414 Unidades y constantes 1490 Física Altas Energías 1499 Otras especialidades física</p> <p>5 QUIMICA: 1501 Química analítica 1502 Bioquímica 1503 Química inorgánica 1504 Química macromolecular 1505 Química nuclear 1506 Química orgánica 1507 Química física 1590 Química Farmacéutica 1591 Química ambiental 1599 Otras especialidades</p> <p>6 CIENCIAS DE LA VIDA: 1601 Biología animal (Zoología) 1602 Antropología (Física) 1603 Bioquímica 1604 Biomatemáticas 1605 Biometría 1606 Biofísica 1607 Biología celular 1608 Etología 1609 Genética 1610 Biología humana 1611 Fisiología humana 1612 Inmunología 1613 Biología de insectos (Entomología) 1614 Microbiología 1615 Biología molecular 1616 Paleontología 1617 Biología Vegetal (Botánica) 1618 Radiobiología 1619 Simbiosis 1620 Virología 1690</p>

	<p>Neurociencias 1699 Otras especialidades biológicas</p> <p>7 CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL ESPACIO: 1701 Ciencias de la atmósfera 1702 Climatología 1703 Geoquímica 1704 Geodesia 1705 Geografía 1706 Geología 1707 Geofísica 1708 Hidrología 1709 Meteorología 1710 Oceanografía 1711 Ciencias del suelo (Edafología) 1712 Ciencias del espacio 1799 Otras especialidades de la tierra, espacio o entorno</p> <p>8 CIENCIAS AGRARIAS: 1801 Agroquímica 1802 Ingeniería Agrícola 1803 Agronomía 1804 Producción animal 1805 Peces y fauna silvestre 1806 Ciencia forestal 1807 Horticultura 1808 Fitopatología 1809 Ciencias veterinarias 1899 Otras especialidades agrarias</p> <p>9 CIENCIAS MEDICAS: 1901 Ciencias clínicas 1902 Epidemiología 1903 Medicina Forense 1904 Medicina del trabajo 1905 Medicina interna 1906 Ciencias de la Nutrición 1907 Patología 1908 Farmacodinámica 1909 Farmacología 1910 Medicina preventiva 1911 Psiquiatría 1912 Salud pública 1913 Cirugía 1914 Toxicología 1999 Otras especialidades médicas</p> <p>10 CIENCIAS TECNOLOGICAS: 10001 Ingeniería y tecnología aeronáuticas 11002 Tecnología bioquímica 11003 Ingeniería y tecnología químicas 11004 Tecnología de los ordenadores 11005 Tecnología de la construcción 11006 Ingeniería y tecnología eléctricas 11007 Tecnología electrónica 11008 Ingeniería y tecnología del medio ambiente 11009 Tecnología de los alimentos 11010 Tecnología industrial 11011 Tecnología de la instrumentación 11012 Tecnología de materiales 11013 Tecnología e ingeniería mecánicas 11014 Tecnología médica 11015 Tecnología metalúrgica 11016 Tecnología de productos metálicos 11017 Tecnología de vehículos de motor 11018 Tecnología minera 11019 Tecnología naval 11020 Tecnología nuclear 11021 Tecnología del carbón y del petróleo 11022 Tecnología energética 11023 Tecnología de los ferrocarriles 11024 Tecnología del espacio 11025 Tecnología de las telecomunicaciones 11026 Tecnología textil 11027 Tecnología de los sistemas de transporte 11028 Procesos tecnológicos 11029 Planificación urbana 11099 Otras especialidades tecnológicas</p> <p>11 ANTROPOLOGIA: 11101 Antropología cultural 11102 Etnografía y etnología 11103 Antropología social 11199 Otras especialidades</p> <p>12 DEMOGRAFIA: 11201 Fertilidad 11202 Demografía general 11203 Demografía geográfica 11204 Demografía histórica 11205 Mortalidad 11206 Características de la población 11207 Tamaño de la población y evolución demográfica 11299 Otras especialidades demográficas</p> <p>13 CIENCIAS ECONOMICAS: 11301 Política fiscal y hacienda pública nacionales 11302 Econometría 11303 Contabilidad económica 11304 Actividad económica 11305 Sistemas económicos 11306 Economía del cambio tecnológico 11307 Teoría económica 11308 Economía general 11309 Organización industrial y políticas gubernamentales 11310 Economía internacional tecnología 11311 Organización y dirección de empresas 11312 Economía sectorial 11399 Otras especialidades económica</p> <p>14 GEOGRAFIA: 11401 Geografía económica 11402 Geografía histórica 11403 Geografía humana 11404 Geografía regional 11499 Otras especialidades geográficas</p> <p>15 HISTORIA: 15501 Biografías 15502 Historia general 15503 Historia de países 15504 Historia por épocas 15505 Ciencias auxiliares de la historia 15506 Historia por especialidades 15599 Otras especialidades históricas</p> <p>16 CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO: 16601 Derecho canónico 16602 Teoría y métodos generales 16603 Derecho internacional 16604 Organización jurídica 16605 Derecho y legislación nacionales 16699 Otras especialidades jurídicas</p> <p>17 LINGÜÍSTICA: 17701 Lingüística aplicada 17702 Lingüística diacrónica 17703 Geografía lingüística 17704 Teoría lingüística 17705 Lingüística sincrónica 17799 Otras especialidades lingüísticas</p> <p>18 PEDAGOGIA: 18801 Teoría y métodos educativos 18802 Organización y planificación 18803 Preparación y empleo de profesores 18899 Otras especialidades pedagógicas</p> <p>19 CIENCIA POLITICA: 19901 Relaciones internacionales 19902 Ciencias políticas</p>
--	--

	<p>19903 Ideologías políticas 19904 Instituciones políticas 19905 Vida política 19906 Sociología política 19907 Sistemas políticos 19908 Teoría política 19909 Administración pública 19910 Opinión pública 19999 Otras especialidades políticas</p> <p>20 PSICOLOGIA: 12001 Patología 12002 Psicología del niño y del adolescente 12003 Asesoramiento y orientación 12004 Psicopedagogía 12005 Evaluación y diagnóstico en psicología 12006 Psicología experimental 12007 Psicología general 12008 Psicología de la vejez 12009 Psicología industrial 12010 Parapsicología 12011 Personalidad 12012 Estudio psicológico de temas sociales 12013 Psicofarmacología 12014 Psicología social 12099 Otras especialidades psicológicas</p> <p>21 CIENCIAS DE LAS ARTES Y LAS LETRAS: 12101 Arquitectura 12102 Teoría Análisis y Crítica literaria 12103 Teoría, Análisis y Crítica de las Bellas Artes 12199 Otras Especialidades Artísticas</p> <p>22 SOCIOLOGIA: 12201 Sociología cultural 12202 Sociología experimental 12203 Sociología general 12204 Problemas internacionales 12205 Sociología matemática 12206 Sociología del trabajo 12207 Cambio y desarrollo social 12208 Comunicaciones sociales 12209 Grupos sociales 12210 Problemas sociales 12211 Sociología de los asentamientos humanos 12239 Otras especialidades sociológicas</p> <p>23 ETICA: 12301 Ética clásica 12302 Ética de individuos 12303 Ética de grupo 12304 La ética en perspectiva 12399 Otras especialidades relacionadas con la ética</p> <p>24 FILOSOFIA: 12401 Filosofía del conocimiento 12402 Antropología filosófica 12403 Filosofía general 12404 Sistemas filosóficos 12405 Filosofía de la ciencia 12406 Filosofía de la naturaleza 12407 Filosofía social 12408 Doctrinas filosóficas 12409 Otras especialidades filosóficas.</p>
Interpretación:	La inversión en ACT realizada por los Centros e Institutos de Investigación en Química (disciplina científica) es de N millones de bolivianos.

INDICADOR No 11 INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) POR DISCIPLINA CIENTÍFICA	
Clasificación:	Recursos financieros dedicados a la Ciencia y Tecnología
Definición:	Valor absoluto de la inversión en I+D por disciplinas científicas y tecnológicas.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Inversión por Disciplina Científica (I+D)
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación:	1. Lógica 2. Matemáticas 3. Astronomía y Astrofísica 4. Física 5. Química 6. Ciencias de la Vida 7. Ciencias de la Tierra y el Espacio 8. Ciencias Agrarias 9. Ciencias Medicas 10. Ciencias Tecnológicas 11. Antropología 12. Demografía 13. Ciencias Económicas 14. Geografía 15. Historia 16. Ciencias Jurídicas y Derecho 17. Lingüística 18. Pedagogía 19. Ciencia Política 20. Psicología 21. Ciencias de las Artes y las Letras 22. Sociología 23. Ética 24. Filosofía
Datos requeridos:	Inversión por disciplina científica (ACT)
Concepto Utilizado:	<p>Inversión: La inversión en CyT comprende gastos corrientes y gastos de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos Corrientes: Comprende costes salariales y de otros gastos corrientes como ser, gastos producidos por la compra de materiales, suministros y equipos en apoyo que no forman parte de los gastos de capital y que son efectuados por los centros e institutos de investigación durante un año dado, entre estos se tienen: agua, combustibles, libros, revistas y documentos de consulta, suscripciones a bibliotecas y sociedades científicas, etc. • Gastos de Capital: Los gastos de capital comprenden: Terrenos y edificios, equipos e instrumentos, software. <p>Disciplina Científica:</p> <p>1 LOGICA:1101 Aplicaciones de la lógica 1102 Lógica deductiva 1103 Lógica general 1104 Lógica inductiva 1105 Metodología 1199 Otras especialidades relativas a la lógica (especificar)</p> <p>2 MATEMATICAS: 1201 Algebra 1202 Análisis y análisis funcional 1203 Ciencia de los ordenadores (ver 3309) 1204 Geometría 1205 Teoría de números 1206 Análisis numérico 1207 Investigación operativa 1208 Probabilidad (ver 1104.03) 1209 Estadística (ver 5207.10, 6105.04 y 6305.03) 1210 Topología 1299 Otras especialidades matemáticas (especificar)</p> <p>3 ASTRONOMIA Y ASTROFISICA: 1301 Cosmología y cosmogonía 1303 Astronomía óptica 1304 Planetología 1305 Radioastronomía 1306 Sistema solar 1399 Otras especialidades astronómicas</p> <p>4 FISICA: 1401 Acústica 1402 Electromagnetismo 1403 Electrónica 1404 Física de los fluidos 1405 Mecánica 1406 Física molecular 1407 Física atómica y nuclear 1408 Nucleónica 1409 Óptica 1410 Química física 1411 Física del estado sólido 1412 Física teórica 1413 Termodinámica 1414 Unidades y constantes 1490 Física Altas Energías 1499 Otras especialidades física</p> <p>5 QUIMICA: 1501 Química analítica 1502 Bioquímica 1503 Química inorgánica 1504 Química macromolecular 1505 Química nuclear 1506 Química orgánica 1507 Química física 1590 Química Farmacéutica 1591 Química ambiental 1599 Otras especialidades</p> <p>6 CIENCIAS DE LA VIDA: 1601 Biología animal (Zoología) 1602 Antropología (Física) 1603 Bioquímica 1604 Biomatemáticas 1605 Biometría 1606 Biofísica 1607 Biología celular 1608 Etología 1609 Genética 1610 Biología humana 1611 Fisiología humana 1612 Inmunología 1613 Biología de insectos (Entomología) 1614 Microbiología 1615 Biología molecular 1616 Paleontología 1617 Biología</p>

Vegetal (Botánica) 1618 Radiobiología 1619 Simbiosis 1620 Virología 1690 Neurociencias 1699 Otras especialidades biológicas

7 CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL ESPACIO: 1701 Ciencias de la atmósfera 1702 Climatología 1703 Geoquímica 1704 Geodesia 1705 Geografía 1706 Geología 1707 Geofísica 1708 Hidrología 1709 Meteorología 1710 Oceanografía 1711 Ciencias del suelo (Edafología) 1712 Ciencias del espacio 1799 Otras especialidades de la tierra, espacio o entorno

8 CIENCIAS AGRARIAS: 1801 Agroquímica 1802 Ingeniería Agrícola 1803 Agronomía 1804 Producción animal 1805 Peces y fauna silvestre 1806 Ciencia forestal 1807 Horticultura 1808 Fitopatología 1809 Ciencias veterinarias 1899 Otras especialidades agrarias

9 CIENCIAS MEDICAS: 1901 Ciencias clínicas 1902 Epidemiología 1903 Medicina Forense 1904 Medicina del trabajo 1905 Medicina interna 1906 Ciencias de la Nutrición 1907 Patología 1908 Farmacodinámica 1909 Farmacología 1910 Medicina preventiva 1911 Psiquiatría 1912 Salud pública 1913 Cirugía 1914 Toxicología 1999 Otras especialidades médicas

10 CIENCIAS TECNOLOGICAS: 10001 Ingeniería y tecnología aeronáuticas 11002 Tecnología bioquímica 11003 Ingeniería y tecnología químicas 11004 Tecnología de los ordenadores 11005 Tecnología de la construcción 11006 Ingeniería y tecnología eléctricas 11007 Tecnología electrónica 11008 Ingeniería y tecnología del medio ambiente 11009 Tecnología de los alimentos 11010 Tecnología industrial 11011 Tecnología de la instrumentación 11012 Tecnología de materiales 11013 Tecnología e ingeniería mecánicas 11014 Tecnología médica 11015 Tecnología metalúrgica 11016 Tecnología de productos metálicos 11017 Tecnología de vehículos de motor 11018 Tecnología minera 11019 Tecnología naval 11020 Tecnología nuclear 11021 Tecnología del carbón y del petróleo 11022 Tecnología energética 11023 Tecnología de los ferrocarriles 11024 Tecnología del espacio 11025 Tecnología de las telecomunicaciones 11026 Tecnología textil 11027 Tecnología de los sistemas de transporte 11028 Procesos tecnológicos 11029 Planificación urbana 11099 Otras especialidades tecnológicas

11 ANTROPOLOGIA: 11101 Antropología cultural 11102 Etnografía y etnología 11103 Antropología social 11199 Otras especialidades

12 DEMOGRAFIA: 11201 Fertilidad 11202 Demografía general 11203 Demografía geográfica 11204 Demografía histórica 11205 Mortalidad 11206 Características de la población 11207 Tamaño de la población y evolución demográfica 11299 Otras especialidades demográficas

13 CIENCIAS ECONOMICAS: 11301 Política fiscal y hacienda pública nacionales 11302 Econometría 11303 Contabilidad económica 11304 Actividad económica 11305 Sistemas económicos 11306 Economía del cambio tecnológico 11307 Teoría económica 11308 Economía general 11309 Organización industrial y políticas gubernamentales 11310 Economía internacional tecnología 11311 Organización y dirección de empresas 11312 Economía sectorial 11399 Otras especialidades económica

14 GEOGRAFIA: 11401 Geografía económica 11402 Geografía histórica 11403 Geografía humana 11404 Geografía regional 11499 Otras especialidades geográficas

15 HISTORIA: 15501 Biografías 15502 Historia general 15503 Historia de países 15504 Historia por épocas 15505 Ciencias auxiliares de la historia 15506 Historia por especialidades 15599 Otras especialidades históricas

16 CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO: 16601 Derecho canónico 16602 Teoría y métodos generales 16603 Derecho internacional 16604 Organización jurídica 16605 Derecho y legislación nacionales 16699 Otras especialidades jurídicas

17 LINGÜÍSTICA: 17701 Lingüística aplicada 17702 Lingüística diacrónica 17703 Geografía lingüística 17704 Teoría lingüística 17705 Lingüística sincrónica 17799 Otras especialidades lingüísticas

18 PEDAGOGIA: 18801 Teoría y métodos educativos 18802 Organización y planificación 18803 Preparación y empleo de profesores 18899 Otras especialidades pedagógicas

	<p>19 CIENCIA POLITICA: 19901 Relaciones internacionales 19902 Ciencias políticas 19903 Ideologías políticas 19904 Instituciones políticas 19905 Vida política 19906 Sociología política 19907 Sistemas políticos 19908 Teoría política 19909 Administración pública 19910 Opinión pública 19999 Otras especialidades políticas</p> <p>20 PSICOLOGIA: 12001 Patología 12002 Psicología del niño y del adolescente 12003 Asesoramiento y orientación 12004 Psicopedagogía 12005 Evaluación y diagnóstico en psicología 12006 Psicología experimental 12007 Psicología general 12008 Psicología de la vejez 12009 Psicología industrial 12010 Parapsicología 12011 Personalidad 12012 Estudio psicológico de temas sociales 12013 Psicofarmacología 12014 Psicología social 12099 Otras especialidades psicológicas</p> <p>21 CIENCIAS DE LAS ARTES Y LAS LETRAS: 12101 Arquitectura 12102 Teoría Análisis y Crítica literaria 12103 Teoría, Análisis y Crítica de las Bellas Artes 12199 Otras Especialidades Artísticas</p> <p>22 SOCIOLOGIA: 12201 Sociología cultural 12202 Sociología experimental 12203 Sociología general 12204 Problemas internacionales 12205 Sociología matemática 12206 Sociología del trabajo 12207 Cambio y desarrollo social 12208 Comunicaciones sociales 12209 Grupos sociales 12210 Problemas sociales 12211 Sociología de los asentamientos humanos 12239 Otras especialidades sociológicas</p> <p>23 ETICA: 12301 Ética clásica 12302 Ética de individuos 12303 Ética de grupo 12304 La ética en perspectiva 12399 Otras especialidades relacionadas con la ética</p> <p>24 FILOSOFIA: 12401 Filosofía del conocimiento 12402 Antropología filosófica 12403 Filosofía general 12404 Sistemas filosóficos 12405 Filosofía de la ciencia 12406 Filosofía de la naturaleza 12407 Filosofía social 12408 Doctrinas filosóficas 12409 Otras especialidades filosóficas.</p>
Interpretación:	La inversión en I+D realizada por los Centros e Institutos de Investigación de Matemáticas (disciplina científica) es de N millones de bolivianos.

INDICADOR No 12 INVERSIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (ACT) POR OBJETIVO SOCIOECONÓMICO	
Clasificación:	Recursos financieros dedicados a la Ciencia y Tecnología
Definición:	Valor absoluto de la inversión en ACT por Objetivo Socioeconómico.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Inversión por Objetivo Socioeconómico (ACT).
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación:	1. Exploración y explotación de la Tierra. 2. Infraestructuras y ordenación del territorio. 3. Control y protección del medio ambiente. 4. Protección y mejora de la salud humana. 5. Producción, distribución y utilización racional de la energía. 6. Producción y tecnología agrícola. 7. Producción y tecnología industrial. 8. Estructuras y relaciones sociales. 9. Exploración y explotación del espacio. 10. Investigación no orientada. 11. Otras investigaciones civiles. 12. Defensa.
Datos requeridos:	Inversión por Objetivo Socioeconómico (ACT)
Concepto Utilizado:	<p>Inversión: La inversión en CyT comprende gastos corrientes y gastos de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos Corrientes: Comprende costes salariales y de otros gastos corrientes como ser, gastos producidos por la compra de materiales, suministros y equipos en apoyo que no forman parte de los gastos de capital y que son efectuados por los centros e institutos de investigación durante un año dado, entre estos se tienen: agua, combustibles, libros, revistas y documentos de consulta, suscripciones a bibliotecas y sociedades científicas, etc. • Gastos de Capital: Los gastos de capital comprenden: Terrenos y edificios, equipos e instrumentos, software. <p>Objetivo Socioeconómico:</p> <p>1. Exploración y explotación de la tierra: Abarca la investigación cuyos objetivos estén relacionados con la exploración de la corteza y la cubierta terrestre, los mares, los océanos y la atmósfera, y la investigación sobre su explotación. También incluye la investigación climática, meteorológica y la hidrológica</p> <p>2. Infraestructuras y ordenamiento del territorio: Cubre la investigación sobre infraestructura y desarrollo territorial, incluyendo la investigación sobre construcción de edificios. Esto incluye la investigación en contra de los efectos dañinos en el urbanismo urbano y rural pero no la investigación de otros tipos de contaminación</p> <p>3. Control y protección del medio ambiente: Comprende la investigación sobre el control de la contaminación destinada a la identificación y análisis de las fuentes de contaminación y sus causas, y todos los contaminantes, incluyendo su dispersión en el medio ambiente y los efectos sobre el hombre, sobre las especies vivas (fauna, flora, microorganismos) y la biosfera. Incluye el desarrollo de instalaciones de control para la medición de todo tipo de contaminantes</p> <p>4. Protección y mejora de la salud humana: Incluye la investigación destinada a proteger, promocionar y restaurar la salud humana, interpretada en sentido amplio para incluir los aspectos sanitarios de la nutrición y de la higiene alimentaria. Cubre desde la medicina preventiva, incluyendo todos los aspectos de los tratamientos médicos y quirúrgicos, tanto para individuos como para grupos así como la asistencia hospitalaria y a domicilio, hasta la medicina social, la pediatría y la geriatría.</p> <p>5. Producción, distribución y utilización racional de la energía: Cubre la investigación sobre la producción, almacenamiento, transporte, distribución y uso racional de todas las formas de la energía. También incluye la investigación sobre los procesos diseñados para incrementar la eficacia de la producción y la distribución de energía, y el estudio de la conservación de la energía. No incluye la investigación relacionada con prospecciones y la investigación de la propulsión de vehículos y motores.</p>

	<p>6. Producción y tecnología agrícola: Abarca toda investigación sobre la promoción de la agricultura, los bosques, la pesca y la producción de alimentos. Incluye: la investigación en fertilizantes químicos, biocidas, control biológico de las plagas y la mecanización de la agricultura; la investigación sobre el impacto de las actividades agrícolas y forestales en el medio ambiente; la investigación en el desarrollo de la productividad y la tecnología alimentarias. No incluye: la investigación para reducir la contaminación, la investigación para el desarrollo de las áreas rurales, el proyecto y la construcción de edificios, la mejora de instalaciones rurales de ocio y descanso y el suministro de agua en la agricultura, la investigación en medidas energéticas y la investigación en la industria alimentaria</p> <p>7. Producción y tecnología industrial: Cubre la investigación sobre la mejora de la producción y tecnología industrial. Incluye la investigación de los productos industriales y sus procesos de fabricación, excepto en los casos en que forman una parte integrante de la búsqueda de otros objetivos (por ejemplo, defensa, espacio, energía, agricultura)</p> <p>8. Estructuras y relaciones sociales: Incluye investigación sobre objetivos sociales, como los analizan en particular las ciencias sociales y las humanidades, que no tienen conexiones obvias con otros objetivos socioeconómicos. Este análisis engloba los aspectos cuantitativos, cualitativos, organizativos y prospectivos de los problemas sociales</p> <p>9. Exploración y explotación del espacio: Cubre toda la investigación civil en el terreno de la tecnología espacial. La investigación análoga realizada en el terreno militar se clasifica en el objetivo socioeconómico "defensa".</p> <p>10. Investigación no orientada: Abarca todos los créditos presupuestarios que se asignan a I+D pero que no pueden atribuirse a un objetivo</p> <p>11. Otra investigación civil: Cubre la investigación civil que no puede ser clasificada en un objetivo socioeconómico particular</p> <p>12. Defensa: Abarca la investigación (y el desarrollo) con fines militares. También comprende la investigación básica y la investigación espacial financiada por los ministerios de defensa.</p>
Interpretación:	La inversión en ACT realizada por los Centros e Institutos de Investigación en Control y Protección del Medio Ambiente (objetivo socioeconómico) es de N millones de bolivianos.

INDICADOR No 13 INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) POR OBJETIVO SOCIOECONÓMICO	
Clasificación:	Recursos financieros dedicados a la Ciencia y Tecnología (CyT)
Definición:	Valor absoluto de la inversión en I+D por Objetivo Socioeconómico.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Inversión por Objetivo Socioeconómico (I+D).
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación:	1. Exploración y explotación de la Tierra. 2. Infraestructuras y ordenación del territorio. 3. Control y protección del medio ambiente. 4. Protección y mejora de la salud humana. 5. Producción, distribución y utilización racional de la energía. 6. Producción y tecnología agrícola. 7. Producción y tecnología industrial. 8. Estructuras y relaciones sociales. 9. Exploración y explotación del espacio. 10. Investigación no orientada. 11. Otras investigaciones civiles. 12. Defensa.
Datos requeridos:	Inversión por Objetivo Socioeconómico (I+D).
Concepto Utilizado:	<p>Inversión: La inversión en CyT comprende gastos corrientes y gastos de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos Corrientes: Comprende costes salariales y de otros gastos corrientes como ser, gastos producidos por la compra de materiales, suministros y equipos en apoyo que no forman parte de los gastos de capital y que son efectuados por los centros e institutos de investigación durante un año dado, entre estos se tienen: agua, combustibles, libros, revistas y documentos de consulta, suscripciones a bibliotecas y sociedades científicas, etc. • Gastos de Capital: Los gastos de capital comprenden: Terrenos y edificios, equipos e instrumentos, software. <p>Objetivo Socioeconómico:</p> <p>1. Exploración y explotación de la tierra: Abarca la investigación cuyos objetivos estén relacionados con la exploración de la corteza y la cubierta terrestre, los mares, los océanos y la atmósfera, y la investigación sobre su explotación. También incluye la investigación climática, meteorológica y la hidrológica</p> <p>2. Infraestructuras y ordenamiento del territorio: Cubre la investigación sobre infraestructura y desarrollo territorial, incluyendo la investigación sobre construcción de edificios. Esto incluye la investigación en contra de los efectos dañinos en el urbanismo urbano y rural pero no la investigación de otros tipos de contaminación</p> <p>3. Control y protección del medio ambiente: Comprende la investigación sobre el control de la contaminación destinada a la identificación y análisis de las fuentes de contaminación y sus causas, y todos los contaminantes, incluyendo su dispersión en el medio ambiente y los efectos sobre el hombre, sobre las especies vivas (fauna, flora, microorganismos) y la biosfera. Incluye el desarrollo de instalaciones de control para la medición de todo tipo de contaminantes</p> <p>4. Protección y mejora de la salud humana: Incluye la investigación destinada a proteger, promocionar y restaurar la salud humana, interpretada en sentido amplio para incluir los aspectos sanitarios de la nutrición y de la higiene alimentaria. Cubre desde la medicina preventiva, incluyendo todos los aspectos de los tratamientos médicos y quirúrgicos, tanto para individuos como para grupos así como la asistencia hospitalaria y a domicilio, hasta la medicina social, la pediatría y la geriatría.</p> <p>5. Producción, distribución y utilización racional de la energía: Cubre la investigación sobre la producción, almacenamiento, transporte, distribución y</p>

	<p>uso racional de todas las formas de la energía. También incluye la investigación sobre los procesos diseñados para incrementar la eficacia de la producción y la distribución de energía, y el estudio de la conservación de la energía. No incluye la investigación relacionada con prospecciones y la investigación de la propulsión de vehículos y motores.</p> <p>6. Producción y tecnología agrícola: Abarca toda investigación sobre la promoción de la agricultura, los bosques, la pesca y la producción de alimentos. Incluye: la investigación en fertilizantes químicos, biocidas, control biológico de las plagas y la mecanización de la agricultura; la investigación sobre el impacto de las actividades agrícolas y forestales en el medio ambiente; la investigación en el desarrollo de la productividad y la tecnología alimentarias. No incluye: la investigación para reducir la contaminación, la investigación para el desarrollo de las áreas rurales, el proyecto y la construcción de edificios, la mejora de instalaciones rurales de ocio y descanso y el suministro de agua en la agricultura, la investigación en medidas energéticas y la investigación en la industria alimentaria</p> <p>7. Producción y tecnología industrial: Cubre la investigación sobre la mejora de la producción y tecnología industrial. Incluye la investigación de los productos industriales y sus procesos de fabricación, excepto en los casos en que forman una parte integrante de la búsqueda de otros objetivos (por ejemplo, defensa, espacio, energía, agricultura)</p> <p>8. Estructuras y relaciones sociales: Incluye investigación sobre objetivos sociales, como los analizan en particular las ciencias sociales y las humanidades, que no tienen conexiones obvias con otros objetivos socioeconómicos. Este análisis engloba los aspectos cuantitativos, cualitativos, organizativos y prospectivos de los problemas sociales</p> <p>9. Exploración y explotación del espacio: Cubre toda la investigación civil en el terreno de la tecnología espacial. La investigación análoga realizada en el terreno militar se clasifica en el objetivo socioeconómico "defensa".</p> <p>10. Investigación no orientada: Abarca todos los créditos presupuestarios que se asignan a I+D pero que no pueden atribuirse a un objetivo</p> <p>11. Otra investigación civil: Cubre la investigación civil que no puede ser clasificada en un objetivo socioeconómico particular</p> <p>12. Defensa: Abarca la investigación (y el desarrollo) con fines militares. También comprende la investigación básica y la investigación espacial financiada por los ministerios de defensa.</p>
Interpretación:	La inversión en I+D realizada por los Centros e Institutos de Investigación en Exploración y Explotación del Espacio (objetivo socioeconómico) es de N millones de bolivianos.

INDICADOR No 14 INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) POR TIPO DE INVESTIGACIÓN	
Clasificación:	Recursos financieros dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Valor absoluto de la inversión en I+D por tipo de investigación.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Inversión por Tipo de Investigación (I+D).
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación:	1. La investigación básica 2. La investigación aplicada 3. El desarrollo experimental
Datos requeridos:	Inversión por Tipo de Investigación (I+D)
Concepto Utilizado:	<p>Inversión: La inversión en CyT comprende gastos corrientes y gastos de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos Corrientes: Comprende costes salariales y de otros gastos corrientes como ser, gastos producidos por la compra de materiales, suministros y equipos en apoyo que no forman parte de los gastos de capital y que son efectuados por los centros e institutos de investigación durante un año dado, entre estos se tienen: agua, combustibles, libros, revistas y documentos de consulta, suscripciones a bibliotecas y sociedades científicas, etc. • Gastos de Capital: Los gastos de capital comprenden: Terrenos y edificios, equipos e instrumentos, software. <p>Tipo de Investigación:</p> <p>1. La investigación básica: Consiste en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada.</p> <p>2. La investigación aplicada: consiste también en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico.</p> <p>3. El desarrollo experimental: consiste en trabajos sistemáticos que aprovechan los conocimientos existentes obtenidos de la investigación y/o la experiencia práctica, y está dirigido a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos; a la puesta en marcha de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora sustancial de los ya existentes. La I+D engloba tanto la I+D formal realizada en los departamentos de I+D así como la I+D informal u ocasional realizada en otros departamentos.</p>
Interpretación:	La inversión en I+D destinada a Investigación Básicas (tipo de Investigación) es de N millones de bolivianos.

INDICADOR No 15 CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PÚBLICOS DE I+D POR OBJETIVO SOCIOECONÓMICO	
Clasificación:	Recursos financieros dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Valor absoluto de los créditos presupuestarios públicos destinados a I+D.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Créditos presupuestarios para I+D.
Fuente de Datos:	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	Créditos presupuestarios públicos para I+D.
Concepto Utilizado:	Para establecer los créditos presupuestarios públicos de I+D por objetivo socioeconómico, se utilizan las 11 categorías de la Nomenclatura para el Análisis y Comparación de Programas y Presupuestos Científicos (Nomenclature pour l'Analyse et la comparaison des Budgets et Programmes Scientifiques) - NABS a un dígito: Exploración y explotación de la tierra; infraestructura y ordenación del territorio; control y protección del medio ambiente; protección y mejora de la salud humana; producción, distribución y utilización racional de la energía; producción y tecnología agrícola; producción y tecnología industrial; estructura y relaciones sociales; exploración y explotación del espacio; investigación no orientada; otras investigaciones civiles; defensa.
Interpretación:	El crédito público para I+D destinado a los centros e institutos de investigación es de N miles de bolivianos.

INDICADOR No 16 PRESUPUESTO PÚBLICO DESTINADO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D)	
Clasificación:	Recursos financieros dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Valor absoluto del presupuesto público destinado a la I+D.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Presupuesto público destinado a I+D.
Fuente de Datos:	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	Presupuesto público destinado para I+D.
Concepto Utilizado:	Los créditos presupuestarios públicos de I+D incluyen todas las dotaciones procedentes de los impuestos u otros ingresos de la administración incluidos en el presupuesto.
Interpretación:	El presupuesto público destinado a I+D para los centros e institutos de investigación es de N miles de bolivianos.

INDICADOR No 17 PERSONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA- NÚMERO DE PERSONAS FÍSICAS	
Clasificación:	Recursos Humanos dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Número total de personas físicas que trabajan tiempo completo en actividades de ciencia y tecnología, por género.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Personal (PF) en CyT por género (Hombres + Mujeres).
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	Hombres y mujeres.
Datos requeridos	Total de personal que trabaja en CyT - Hombres. Total de personal que trabaja en CyT – Mujeres.
Concepto Utilizado:	Personal en CyT: Se refiere a los recursos humanos dedicados al interés general. Este personal científico y técnico contribuye al progreso de la industria, de la agricultura, la medicina y otras áreas científicas, debido a su participación en la producción, funcionamiento, control de la calidad, gestión, enseñanza y otras funciones.
Interpretación:	En los centros e institutos de investigación realizan actividades de ciencia y tecnología N hombres (género) a tiempo completo.

INDICADOR No 18 PERSONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA - EQUIVALENCIA A JORNADA COMPLETA (EJC)	
Clasificación:	Recursos Humanos dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Número total de personas físicas que trabajan tiempo parcial en actividades de ciencia y tecnología, según equivalencia a jornada completa por género.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Personal (EJC) en CyT por genero (Hombres + Mujeres).
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	Total de personal que trabaja en CyT - Hombres. Total de personal que trabaja en CyT – Mujeres.
Datos requeridos	Número total de hombres que trabajan en CyT según EJC. Número total de mujeres que trabajan en CyT según EJC.
Concepto Utilizado:	Personal en CyT: Se refiere a los recursos humanos dedicados al interés general, este personal científico y técnico contribuye al progreso de la industria, de la agricultura, la medicina y otras áreas científicas, debido a su participación en la producción, funcionamiento, control de la calidad, gestión, enseñanza y otras funciones. Equivalencia a jornada completa (EJC): Su cálculo considerando únicamente la proporción de tiempo (o su jornada) dedica a I+D.
Interpretación:	En los centros e institutos de investigación, según EJC, realizan actividades de ciencia y tecnología N ombres (género).

INDICADOR No 19	
PERSONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA SEGÚN OCUPACIÓN POR GENERO – NÚMERO DE PERSONAS FÍSICAS	
Clasificación:	Recursos Humanos dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Número total de personas físicas que trabajan tiempo completo y parcial en actividades de ciencia y tecnología, por género.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Personal en CyT por tipo de ocupación según género (Hombres + Mujeres)
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	Número total de Investigadores por género. Número total de Becarios de Investigación / Doctorado por género. Número total de personal Técnicos y Personal Asimilado. Número total de otro Personal de Apoyo. Número total de personal de servicios.
Datos requeridos	Número total de hombres que trabajan en CyT según ocupación. Número total de mujeres que trabajan en CyT según ocupación.
Concepto Utilizado:	<p>Personal en CyT: Se refiere a los recursos humanos dedicados al interés general, este personal científico y técnico contribuye al progreso de la industria, de la agricultura, la medicina y otras áreas científicas, debido a su participación en la producción, funcionamiento, control de la calidad, gestión, enseñanza y otras funciones.</p> <p>Investigadores: Son profesionales que trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, métodos y sistemas en la gestión de los respectivos proyectos.</p> <p>Becarios de Investigación: Es el personal investigador en formación. Trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos y productos.</p> <p>Técnicos y Personal Asimilado: Personal cuyas tareas principales requieren conocimientos y experiencia de naturaleza técnica, en uno o varios campos del saber. Participan en la I+D ejecutando tareas científicas y técnicas que requieren la aplicación de métodos y principios operativos, generalmente bajo su supervisión de investigadores.</p> <p>Personal de Apoyo: Personal que colabora en los servicios de soporte a las actividades de ciencia y tecnología, tales como personal de oficina, operarios, etc.</p> <p>Personal de Servicios: Es el personal administrativo que se ocupa de la actividad administrativa financiera y aquellos asociados al giro administrativo de la institución, cuyas actividades no se relacionan directamente con la ciencia y tecnología.</p>
Interpretación:	Existen N Investigadores (ocupación) mujeres que trabajan en CyT a nivel nacional.

INDICADOR No 20	
INVESTIGADORES POR GENERO – NÚMERO DE PERSONAS FÍSICAS	
Clasificación:	Recursos Humanos dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Número total de Investigadores (PF) que trabajan en actividades de ciencia y tecnología, por género.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Investigadores por género (Hombres + Mujeres).
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	Nacional.
Datos requeridos	Número total de Investigadores - Hombres. Número total de Investigadores – Mujeres.
Concepto Utilizado:	Investigadores: Son profesionales que se dedican a la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, procesos, métodos y sistemas en la gestión de los proyectos respectivos
Interpretación:	El número total de Investigadores hombres (género) que trabajan en CyT a nivel nacional es N.

INDICADOR No 21 NÚMERO DE INVESTIGADORES CON RELACIÓN A LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EQUIVALENCIA A JORNADA COMPLETA (EJC)	
Clasificación:	Recursos Humanos dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Número total de investigadores, por cada 100.000 habitantes de la población económicamente activa (PEA).
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Total de Investigadores (EJC)}}{\text{Población Económicamente Activa}} * 100.000$
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	<ul style="list-style-type: none"> • Total país.
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Total investigadores a nivel nacional equivalencia jornada completa (EJC) por género. • Población económicamente activa (PEA) por género.
Concepto Utilizado:	<p>Investigadores: Son profesionales que trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, procesos, métodos y sistemas y en la gestión de los respectivos proyectos. (Fuente: Instructivo Relevamiento RICyT).</p> <p>Equivalencia a jornada completa (EJC): Su cálculo considerando únicamente la proporción de tiempo (o su jornada) dedica a I+D.</p> <p>Población Económicamente Activa: Personas que en determinado periodo de tiempo trabajaron o buscaron trabajo activamente (usado como fuerza laboral).</p>
Interpretación:	Por cada cien mil habitantes en Bolivia, existen N Investigadores.

INDICADOR No 22 BECARIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) / DOCTORADO – NÚMERO DE PERSONAS FÍSICAS	
Clasificación:	Recursos Humanos dedicados a la Ciencia y Tecnología
Definición:	Número total de Becarios de Investigación / Doctorado (PF) que trabajan en actividades de ciencia y tecnología, por género.
Algoritmo de Cálculo:	$\sum \text{Becarios de Investigación/Doctorado (PF) por género (Hombres + Mujeres).}$
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	Estudiantes post graduados que desarrollan actividades de I+D.
Datos requeridos	Número total de Becarios de Investigación y Desarrollo (I+D) – Hombres. Número total de Becarios de Investigación y Desarrollo (I+D) – Mujeres.
Concepto Utilizado:	Becarios de Investigación: Es el personal investigador en formación. Trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos y productos.
Interpretación:	El número total de mujeres (género) Becarios de Investigación que trabajan en CyT a nivel nacional es N.

INDICADOR No 23	
BECARIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) / DOCTORADO – EQUIVALENCIA A JORNADA COMPLETA (EJC)	
Clasificación:	Recursos Humanos dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Número total de Becarios de Investigación / Doctorado (EJC) que trabajan en actividades de ciencia y tecnología, por género.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Becarios de Investigación/Doctorado (EJC) (Hombres + Mujeres).
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	Becario de Investigación y Desarrollo / Doctorado Becario, por género. Becario de Investigación y Desarrollo / Doctorado de Planta, por género.
Datos requeridos	Número total de Becarios de Investigación y Desarrollo (I+D) – Hombres. Número total de Becarios de Investigación y Desarrollo (I+D) – Mujeres.
Concepto Utilizado:	Becarios de Investigación: Es el personal investigador en formación. Trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos y productos. Equivalencia a Jornada Completa (EJC): Se considera únicamente la proporción del tiempo (o su jornada) dedicado a I+D (o ACT, o cuando corresponda). Solamente para nivel de Instrucción Doctor Becario y Doctorado de planta.
Interpretación:	El número total de Becarios de Investigación que trabajan en CyT a nivel nacional (EJC) es de N hombres y N mujeres.

INDICADOR No 24	
TÉCNICOS Y PERSONAL ASIMILADO – EQUIVALENCIA A JORANDA COMPLETA (EJC)	
Clasificación:	Recursos Humanos dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Número total de Técnicos y Personal Asimilado (EJC) que trabajan en actividades de ciencia y tecnología, por género.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Técnicos y Personal Asimilado por género (Hombres + Mujeres)
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	Técnicos y Personal Asimilado que desarrollan actividades de I+D.
Datos requeridos	Número total de Técnicos y Personal Asimilado – Hombres. Número total de Técnicos y Personal Asimilado – Mujeres.
Concepto Utilizado:	Técnicos y Personal Asimilado: Personal cuyas tareas principales requieren conocimientos y experiencia de naturaleza técnica, en uno o varios campos dl saber. Participan en la I+D ejecutando tareas científicas y técnicas que requieren la aplicación de métodos y principios operativos, generalmente bajo su supervisión de investigadores. Equivalencia a jornada completa (EJC): Su cálculo considerando únicamente la proporción de tiempo (o su jornada) dedica a I+D.
Interpretación:	El número total de Técnicos y Personal Asimilado que trabajan en CyT a nivel nacional (EJC) es de N hombres y N mujeres.

INDICADOR No 25 TÉCNICOS Y PERSONAL ASIMILADO – NÚMERO DE PERSONAS FÍSICAS	
Clasificación:	Recursos Humanos dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Número total de Técnicos y Personal Asimilado (PF) que trabajan en actividades de ciencia y tecnología, por género.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Técnicos y Personal Asimilado (PF) por género (Hombres + Mujeres).
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	Técnicos y Personal Asimilado que desarrollan actividades de I+D.
Datos requeridos	Número total de Técnicos y Personal Asimilado – Hombres. Número total de Técnicos y Personal Asimilado – Mujeres.
Concepto Utilizado:	Técnicos y Personal Asimilado: Personal cuyas tareas principales requieren conocimientos y experiencia de naturaleza técnica, en uno o varios campos de saber. Participan en la I+D ejecutando tareas científicas y técnicas que requieren la aplicación de métodos y principios operativos, generalmente bajo su supervisión de investigadores. Equivalencia a jornada completa (EJC): Su cálculo considerando únicamente la proporción de tiempo (o su jornada) dedica a I+D.
Interpretación:	El número total de Técnicos y Personal Asimilado que trabajan en CyT a nivel nacional (PF) es de N hombres y N mujeres.

INDICADOR No 26 OTRO PERSONAL DE APOYO – NÚMERO DE PERSONAS FÍSICAS	
Clasificación:	Recursos Humanos dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Número total de Otro Personal de Apoyo (PF) que trabajan en actividades de ciencia y tecnología, por género.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Otro Personal de Apoyo (PF) por género (Hombres + Mujeres).
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	Otro Personal de Apoyo que desarrollan actividades de I+D.
Datos requeridos	Número total de Otro Personal de Apoyo – Hombres. Número total de Otro Personal de Apoyo – Mujeres.
Concepto Utilizado:	Personal de Apoyo: Personal que colabora en los servicios de soporte a las actividades de ciencia y tecnología, tales como personal de oficina, operarios, etc.
Interpretación:	El número total de Otro Personal de Apoyo que trabajan en CyT a nivel nacional (PF) es de N hombres y N mujeres.

FICHA DESCRIPTIVA INDICADOR No 27 OTRO PERSONAL DE APOYO EQUIVALENCIA A JORNADA COMPLETA (EJC)	
Clasificación:	Recursos Humanos dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Número total de Otro Personal de Apoyo (EJC) que trabajan en actividades de ciencia y tecnología, por género.
Algoritmo de Cálculo:	Σ (Otro persona de apoyo (EJC) por género (Hombres + Mujeres)
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	Otro Personal de Apoyo que desarrollan actividades de I+D.
Datos requeridos	Número total de Otro Personal de Apoyo – Hombres. Número total de Otro Personal de Apoyo – Mujeres.
Concepto Utilizado:	Personal de Apoyo: Personal que colabora en los servicios de soporte a las actividades de ciencia y tecnología, tales como personal de oficina, operarios, etc. Equivalencia a jornada completa (EJC): Su cálculo considerando únicamente la proporción de tiempo (o su jornada) dedica a I+D.
Interpretación:	El número total de Otro Personal de Apoyo que trabajan en CyT a nivel nacional (EJC) es de N hombres y N mujeres.

INDICADOR No 28 INVESTIGADORES INCLUIDOS BECARIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) DOCTORADO – NÚMERO DE PERSONAS FÍSICAS (PF) SEGÚN DISCIPLINA CIENTÍFICA	
Clasificación:	Recursos Humanos dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Total de Investigadores Incluidos Becarios I+D/Doctorado (PF) por disciplinas científicas.
Algoritmo de Cálculo:	Σ (Investigadores + Becarios I+D/Doctorado) (PF) por Disciplina Científica.
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	<ul style="list-style-type: none"> • Disciplina Científica: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ciencias Naturales y Exactas ○ Ingeniería y Tecnología ○ Ciencias Médicas ○ Ciencias Agrícolas ○ Ciencias Sociales ○ Humanidades • Ocupación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Investigadores ○ Becarios I+D / Doctorado
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de investigadores (PF) por disciplina científica. • Número total de Becarios I+D/Doctorado (PF) por disciplina científica.
Concepto Utilizado:	Investigadores: Son profesionales que trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, métodos y sistemas en la gestión de los respectivos proyectos. Becarios de Investigación: Es el personal investigador en formación. Trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos y productos.
Interpretación:	En la disciplina Ciencias Naturales y Exactas trabajan N Investigadores y Becarios I+D/Doctorado a nivel nacional.

INDICADOR No 29 INVESTIGADORES INCLUIDOS BECARIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) DOCTORADO – EQUIVALENCIA JORANDA COMPLETA (EJC) SEGÚN DISCIPLINA CIENTÍFICA	
Clasificación:	Recursos Humanos dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Total de Investigadores Incluidos Becarios I+D/Doctorado (EJC) por disciplinas científicas.
Algoritmo de Cálculo:	\sum (Investigadores + Becarios I+D/Doctorado) (EJC) por Disciplina Científica.
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	<ul style="list-style-type: none"> • Disciplina Científica: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ciencias Naturales y Exactas ○ Ingeniería y Tecnología ○ Ciencias Médicas ○ Ciencias Agrícolas ○ Ciencias Sociales ○ Humanidades • Ocupación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Investigadores ○ Becarios I+D / Doctorado
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de investigadores (PF) por disciplina científica. • Número total de Becarios I+D/Doctorado (PF) por disciplina científica.
Concepto Utilizado:	<p>Investigadores: Son profesionales que trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, métodos y sistemas en la gestión de los respectivos proyectos.</p> <p>Becarios de Investigación: Es el personal investigador en formación. Trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos y productos.</p> <p>Equivalencia a jornada completa (EJC): Su cálculo considera únicamente la proporción de tiempo (o su jornada) dedica a I+D.</p>
Interpretación:	En la disciplina de Ingeniería y Tecnología trabajan N Investigadores y Becarios I+D/Doctorado a nivel nacional según EJC.

INDICADOR No 30 INVESTIGADORES INCLUIDOS BECARIOS I+D / DOCTORADO – NÚMERO DE PERSONAS FÍSICAS POR NIVEL DE GRADUACIÓN	
Clasificación:	Recursos Humanos dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Total de Investigadores Incluidos Becarios I+D/Doctorado (PF) por nivel de graduación.
Algoritmo de Cálculo:	\sum Investigadores y Becarios I+D/Doctorado (PF) por nivel de graduación
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de graduación <ul style="list-style-type: none"> o Doctorado o Maestría o Licenciatura o Técnico o Otro
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de investigadores (PF) por nivel de graduación. • Número total de Becarios I+D/Doctorado (PF) por nivel de graduación.
Concepto Utilizado:	<p>Investigadores: Son profesionales que trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, métodos y sistemas en la gestión de los respectivos proyectos.</p> <p>Becarios de Investigación: Es el personal investigador en formación. Trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos y productos.</p>
Interpretación:	El número total de Investigadores y Becarios/Doctorado con nivel de graduación de Maestría que trabajan en CyT a nivel nacional (PF) es N.

INDICADOR No 31 PERSONAL DE SERVICIOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA – NÚMERO DE PERSONAS FÍSICAS	
Clasificación:	Recursos Humanos dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Número total de Personal de Servicios (PF) que trabajan en actividades de ciencia y tecnología, por género.
Algoritmo de Cálculo:	\sum Personal de Servicios (PF) por género (Hombres + Mujeres).
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	Personal de Servicios.
Datos requeridos	Número total de Personal de Servicios – Hombres. Número total de Personal de Servicios – Mujeres.
Concepto Utilizado:	Personal de Servicios: Es el personal administrativo que se ocupa de la actividad administrativa financiera y aquellos asociados al giro administrativo de la institución, cuyas actividades no se relacionan directamente con la ciencia y tecnología.
Interpretación:	El número total de Personal de Servicios que trabajan en CyT a nivel nacional (PF) es de N hombres y N mujeres.

INDICADOR No 32 PORCENTAJE DE INVESTIGADORES POR SECTOR DE EMPLEO – NÚMERO DE PERSONAS FÍSICAS (PF)	
Clasificación:	Recursos Humanos dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Porcentaje de Investigadores (PF) por cada sector de empleo con respecto al número total de investigadores (PF).
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Investigadores (PF) por cada sector de empleo}}{\text{Total de Investigadores (PF)}} \times 100$
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	<ul style="list-style-type: none"> • Sector de empleo : <ul style="list-style-type: none"> ○ Gobierno ○ Empresas ○ Educación superior ○ Organizaciones privadas sin fines de lucro ○ Extranjero
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de investigadores (PF) por sector de empleo. • Número total de investigadores (PF) a nivel nacional.
Concepto Utilizado:	Investigadores: Son profesionales que trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, métodos y sistemas en la gestión de los respectivos proyectos.
Interpretación:	El sector de Educación Superior emplea al N% de los Investigadores a nivel nacional.

INDICADOR No 33 PORCENTAJE DE INVESTIGADORES POR SECTOR DE EMPLEO EQUIVALENCIA JORNADA COMPLETA (EJC)	
Clasificación:	Recursos Humanos dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Porcentaje de Investigadores (EJC) por cada sector de empleo con respecto al número total de investigadores (EJC)
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Investigadores (EJC) por cada sector de empleo}}{\text{Total de Investigadores (EJC)}} \times 100$
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	<ul style="list-style-type: none"> • Sector de empleo : <ul style="list-style-type: none"> ○ Gobierno ○ Empresas ○ Educación superior ○ Organizaciones privadas sin fines de lucro ○ Extranjero
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de investigadores (EJC) por sector de empleo. • Número total de investigadores (EJC) a nivel nacional.
Concepto Utilizado:	<p>Investigadores: Son profesionales que trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, métodos y sistemas en la gestión de los respectivos proyectos.</p> <p>Equivalencia a jornada completa (EJC): Su cálculo considera únicamente la proporción de tiempo (o su jornada) dedica a I+D.</p>
Interpretación:	El sector de Educación Superior emplea al N% de los Investigadores a nivel nacional según (EJC).

INDICADOR No 34 PORCENTAJE DE INVESTIGADORES SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO EQUIVALENCIA JORNADA COMPLETA (EJC)	
Clasificación:	Recursos Humanos dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Porcentaje de Investigadores (EJC) por cada área de conocimiento con respecto al número total de investigadores (EJC).
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Investigadores (EJC) por cada área de conocimiento}}{\text{Total de Investigadores (EJC)}} \times 100$
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Conocimiento de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ciencias Naturales y Exactas. ○ Ingeniería y Tecnologías. ○ Ciencias Médicas y de la Salud. ○ Ciencias Agrarias. ○ Ciencias Sociales y Humanidades.
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de investigadores (EJC) por área de conocimiento. • Número total de investigadores (EJC) a nivel nacional.
Concepto Utilizado:	<p>Investigadores: Son profesionales que trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, métodos y sistemas en la gestión de los respectivos proyectos.</p> <p>Equivalencia a jornada completa (EJC): Su cálculo considera únicamente la proporción de tiempo (o su jornada) dedica a I+D.</p>
Interpretación:	En el área de conocimiento de Ciencias Agrarias trabajan el N% de los Investigadores a nivel nacional según (EJC).

INDICADOR No 35	
PORCENTAJE DE INVESTIGADORES SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO – NÚMERO DE PERSONAS FÍSICAS	
Clasificación:	Recursos Humanos dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Porcentaje de Investigadores (PF) por cada área de conocimiento con respecto al número total de investigadores (PF).
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Investigadores (PF) por cada área de conocimiento}}{\text{Total de Investigadores (PF)}} \times 100$
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Conocimiento de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ciencias Naturales y Exactas, ○ Ingenierías y Tecnologías, ○ Ciencias Médicas y de la Salud, ○ Ciencias Agrarias, ○ Ciencias Sociales y Humanidades
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de Investigadores (PF) por área de conocimiento. • Número total de Investigadores (PF) a nivel nacional.
Concepto Utilizado:	Investigadores: Son profesionales que trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, métodos y sistemas en la gestión de los respectivos proyectos.
Interpretación:	En el área de conocimiento de Ciencias Sociales y Humanidades trabajan el N% de los Investigadores a nivel nacional según (PF).

INDICADOR No 36 PORCENTAJE DE INVESTIGADORES SEGÚN NIVEL DE GRADUCACIÓN EQUIVALENCIA JORANDA COMPLETA	
Clasificación:	Recursos Humanos dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Porcentaje de Investigadores (EJC) por cada nivel de graduación con respecto al número total de investigadores (EJC).
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Investigadores (EJC) por cada nivel de graduación}}{\text{Total de Investigadores (EJC)}} \times 100$
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de graduación <ul style="list-style-type: none"> o Doctorado o Maestría o Licenciatura o Técnico o Otro
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de investigadores (EJC) por nivel de graduación. • Número total de investigadores (EJC) a nivel nacional.
Concepto Utilizado:	<p>Investigadores: Son profesionales que trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, métodos y sistemas en la gestión de los respectivos proyectos.</p> <p>Equivalencia a jornada completa (EJC): Su cálculo considera únicamente la proporción de tiempo (o su jornada) dedica a I+D.</p> <p>Graduados Universitarios Titulados de Grado: Se refiere al número total de personas que completaron sus estudios de grado, de al menos cuatro años de duración, dentro del país en el año de referencia. Las personas que se contabilicen deberán haber recibido un título de licenciado o similar.</p> <p>Graduados Universitarios Titulados de Maestría: Se refiere al número total de personas que completaron sus estudios de postgrado dentro del país en el año de referencia. Las personas que se contabilicen deberán haber recibido un título de Magíster (Master) o similar.</p> <p>Graduados Universitarios Doctorados: Se refiere al número total de personas que completaron sus estudios de postgrado dentro del país en el año de referencia. Las personas que se contabilicen deberán haber recibido un título de Doctor (PhD) o similar. En esta categoría no se deben ingresar los graduados que se desempeñen en el campo de la salud (comúnmente denominados médicos o doctores) que no posean títulos de equivalentes a lo que internacionalmente se conoce como una especialización de carácter PhD, ya que los médicos corresponden a la categoría de Graduados Universitarios</p>
Interpretación:	Del total de Investigadores a nivel nacional, el N% tiene el nivel de graduación de Maestría según (EJC).

INDICADOR No 37 PORCENTAJE DE INVESTIGADORES SEGÚN NIVEL DE GRADUACIÓN – NÚMERO DE PERSONAS FÍSICAS	
Clasificación:	Recursos Humanos dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Porcentaje de los investigadores (PF) por cada nivel de graduación con respecto al número total de investigadores (PF)
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Investigadores (PF) por cada nivel de graduación}}{\text{Total de Investigadores (PF)}} \times 100$
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de graduación <ul style="list-style-type: none"> o Doctorado o Maestría o Licenciatura o Técnico o Otro
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de investigadores (EJC) por nivel de graduación. • Número total de investigadores (EJC) a nivel nacional.
Concepto Utilizado:	<p>Investigadores: Son profesionales que trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, métodos y sistemas en la gestión de los respectivos proyectos.</p> <p>Equivalencia a jornada completa (EJC): Su cálculo considera únicamente la proporción de tiempo (o su jornada) dedica a I+D.</p> <p>Graduados Universitarios Titulados de Grado: Se refiere al número total de personas que completaron sus estudios de grado, de al menos cuatro años de duración, dentro del país en el año de referencia. Las personas que se contabilicen deberán haber recibido un título de licenciado o similar.</p> <p>Graduados Universitarios Titulados de Maestría: Se refiere al número total de personas que completaron sus estudios de postgrado dentro del país en el año de referencia. Las personas que se contabilicen deberán haber recibido un título de Magíster (Master) o similar.</p> <p>Graduados Universitarios Doctorados: Se refiere al número total de personas que completaron sus estudios de postgrado dentro del país en el año de referencia. Las personas que se contabilicen deberán haber recibido un título de Doctor (PhD) o similar. En esta categoría no se deben ingresar los graduados que se desempeñen en el campo de la salud (comúnmente denominados médicos o doctores) que no posean títulos de equivalentes a lo que internacionalmente se conoce como una especialización de carácter PhD, ya que los médicos corresponden a la categoría de Graduados Universitarios.</p>
Interpretación:	Del total de Investigadores a nivel nacional, el N% tiene el nivel de graduación de Licenciatura según (PF).

INDICADOR No 38 PERSONAS GRADUADAS UNIVERSITARIAS – TITULADOS DE LICENCIATURA	
Clasificación:	Flujos de Graduados Universitarios
Definición:	Número total de universitarios de grado titulados a nivel nacional.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Graduados universitarios titulados de grado.
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación • Centro Universitario Boliviano • Universidades Públicas.
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	Número total de universitarios que obtuvieron el título de licenciatura.
Concepto Utilizado:	Graduados Universitarios Titulados de Grado: Se refiere al número total de personas que completaron sus estudios de grado, de al menos cuatro años de duración, dentro del país en el año de referencia. Las personas que se contabilicen deberán haber recibido un título de licenciado o similar.
Interpretación:	Durante la gestión 2011, “N” universitarios obtuvieron su título de licenciatura a nivel nacional.

INDICADOR No 39 PERSONAS GRADUADAS UNIVERSITARIAS – LICENCIATURA POR 100.000 HABITANTES	
Clasificación:	Recursos Humanos dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Número de estudiantes que obtuvieron el título universitario en relación por cada 100.000 habitantes.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\Sigma \text{ Graduados Universitarios en el país}}{\text{Población Total}} \times 100.000$
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> • Viceministerio de Educación Superior. • CEUB. • Instituto Nacional de Estadística.
Nivel de desagregación	Nacional.
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de universitarios que obtuvieron el título de licenciatura a nivel nacional. • Población total nacional.
Concepto Utilizado:	Graduados Universitarios Titulados de Grado: Se refiere al número total de personas que completaron sus estudios de grado, de al menos cuatro años de duración, dentro del país en el año de referencia. Las personas que se contabilicen deberán haber recibido un título de licenciado o similar. Población: Se denomina población a la suma de personas que conviven dentro de un pueblo, provincia, país, u otra área geográfica, y poseen comúnmente, características en común.
Interpretación:	Por cada 100.000 habitantes en Bolivia, “N” universitarios obtienen su título de Licenciatura.

INDICADOR No 40 PERSONAS GRADUADAS DE MAESTRÍA POR CADA 100.000 HABITANTES	
Clasificación:	Recursos Humanos dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Número de personas que obtuvieron el título de maestría en relación por cada 100.000 habitantes.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Graduados de maestría en el país}}{\text{Población Total}} \times 100.000$
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> • Viceministerio de Educación Superior. • CEUB. • Instituto Nacional de Estadística.
Nivel de desagregación	Nacional
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que obtuvieron el título de maestría o equivalente a nivel nacional. • Población total nacional.
Concepto Utilizado:	<p>Graduados Universitarios Titulados de Maestría: Se refiere al número total de personas que completaron sus estudios de postgrado dentro del país en el año de referencia. Las personas que se contabilicen deberán haber recibido un título de Magíster (Master) o similar.</p> <p>Población: Se denomina población a la suma de personas que conviven dentro de un pueblo, provincia, país, u otra área geográfica, y poseen comúnmente, características en común.</p>
Interpretación:	Por cada 100.000 habitantes en Bolivia, "N" universitarios obtienen su título de Maestría.

INDICADOR No 41 PERSONAS GRADUADAS DE DOCTORADO POR CADA 100.000 HABITANTES	
Clasificación:	Recursos Humanos dedicados a la Ciencia y Tecnología.
Definición:	Número de personas que obtuvieron el título de doctorado o equivalente por cada 100.000 habitantes.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Graduados de doctorado en el país}}{\text{Población Total}} \times 100.000$
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> • Viceministerio de Educación Superior. • CEUB. • Instituto Nacional de Estadística.
Nivel de desagregación	Nacional
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que obtuvieron el título de doctorado o equivalente a nivel nacional. • Población total nacional.
Concepto Utilizado:	<p>Graduados Universitarios Doctorados: Se refiere al número total de personas que completaron sus estudios de postgrado dentro del país en el año de referencia. Las personas que se contabilicen deberán haber recibido un título de Doctor (PhD) o similar. En esta categoría no se deben ingresar los graduados que se desempeñen en el campo de la salud (comúnmente denominados médicos o doctores) que no posean títulos de equivalentes a lo que internacionalmente se conoce como una especialización de carácter PhD, ya que los médicos corresponden a la categoría de Graduados Universitarios.</p> <p>Población: Se denomina población a la suma de personas que conviven dentro de un pueblo, provincia, país, u otra área geográfica, y poseen comúnmente, características en común.</p>
Interpretación:	Por cada 100.000 habitantes en Bolivia, "N" universitarios obtienen su título de Doctorado.

INDICADOR No 42 GRADUADOS UNIVERSITARIOS - TITULADOS DE MAESTRÍA	
Clasificación:	Flujos de Graduados Universitarios
Definición:	Número total de graduados titulados de maestría a nivel nacional.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Graduados de maestría.
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación. • Centro Universitario Boliviano.
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	Número total de graduados titulados de maestría.
Concepto Utilizado:	Graduados Universitarios Titulados de Maestría: Se refiere al número total de personas que completaron sus estudios de postgrado dentro del país en el año de referencia. Las personas que se contabilicen deberán haber recibido un título de Magíster (Master) o similar.
Interpretación:	Durante la gestión 2011 un total de "N" personas recibieron el título de Maestría.

INDICADOR No 43 GRADUADOS UNIVERSITARIOS - TITULADOS DE DOCTORADO	
Clasificación:	Flujos de Graduados Universitarios
Definición:	Número total de graduados titulados de doctorado a nivel nacional.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Graduados de doctorado.
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación. • Centro Universitario Boliviano.
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	Número total de graduados titulados de maestría.
Concepto Utilizado:	Graduados Universitarios Doctorados: Se refiere al número total de personas que completaron sus estudios de postgrado dentro del país en el año de referencia. Las personas que se contabilicen deberán haber recibido un título de Doctor (PhD) o similar. En esta categoría no se deben ingresar los graduados que se desempeñen en el campo de la salud (comúnmente denominados médicos o doctores) que no posean títulos de equivalentes a lo que internacionalmente se conoce como una especialización de carácter PhD, ya que los médicos corresponden a la categoría de Graduados Universitarios.
Interpretación:	Durante la gestión 2011 un total de "N" personas recibieron el título de Doctorado.

INDICADOR No 44	
TOTAL DE SOLICITUDES DE PATENTES POR PARTE DE RESIDENTES Y NO RESIDENTES	
Clasificación:	Producto
Definición:	Total de solicitudes de patentes realizadas por residentes y por no residentes.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Solicitudes de patentes por origen (residentes + no residentes).
Fuente de Datos:	Servicio Nacional de Propiedad Intelectual
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de patentes solicitadas por personas naturales o jurídicas nacionales - Residentes. • Número total de patentes solicitadas por personas naturales o jurídicas del exterior – No Residentes.
Concepto Utilizado:	Patente se refiere al derecho que adquiere el inventor o autor de algo, para disfrutar en exclusiva de los beneficios de su invento.
Interpretación:	El número total de patentes solicitadas por residentes es de “N” y por No Residentes “M”.

INDICADOR No 45	
TOTAL DE PATENTES OTORGADAS A RESIDENTES Y NO RESIDENTES	
Clasificación:	Producto
Definición:	Total de patentes otorgadas a residentes y no residentes.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Patentes otorgadas por origen.
Fuente de Datos:	Servicio Nacional de Propiedad Intelectual
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de patentes otorgadas a personas naturales o jurídicas nacionales - Residentes. • Número de total patentes otorgadas a personas naturales o jurídicas del exterior – No Residentes.
Concepto Utilizado:	Patente se refiere al derecho que adquiere el inventor o autor de algo, para disfrutar en exclusiva de los beneficios de su invento.
Interpretación:	El número total de patentes otorgadas a residentes es “N” y a No Residentes “M”.

INDICADOR No 46	
PUBLICACIONES CIENTÍFICAS	
Clasificación:	Producto
Definición:	Número total de Libros y Revistas publicados.
Algoritmo de Cálculo:	Σ Libros y revistas publicadas.
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación:	<ul style="list-style-type: none"> • Libros. • Revistas.
Datos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de libros publicados. • Número total de revistas publicadas.
Concepto Utilizado:	
Interpretación:	Durante la gestión 2011 se publicaron “N” libros y “M” revistas.

INDICADOR No 47 COEFICIENTE DE INVENCION POR AÑO	
Clasificación:	Producto
Definición:	Porcentaje de patentes solicitadas por residentes con relación a cada 100,000 habitantes.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Patentes solicitadas}}{\text{Población total}} \times 100,000$
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional de Propiedad Intelectual. • Instituto Nacional de Estadística.
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de patentes solicitadas por personas naturales o jurídicas nacionales - Residentes. • Población nacional.
Concepto Utilizado:	<p>Patente: se refiere al derecho que adquiere el inventor o autor de algo, para disfrutar en exclusiva de los beneficios de su invento.</p> <p>Población: Total de personas que conviven dentro de un pueblo, provincia, país, u otra área geográfica, y poseen comúnmente, características en común.</p>
Interpretación:	Por cada 100.000 habitantes "N" Residentes solicitaron patentes.

INDICADOR No 48 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EJECUTADOS Y FINALIZADOS POR 100.000 HABITANTES	
Clasificación:	Producto
Definición:	Porcentaje del número de proyectos de investigación (ejecutados y finalizados) con relación a cada 100,000 habitantes.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Proyectos de Investigación (ejecutados + finalizados)}}{\text{Población total}} \times 100,000$
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT. • Instituto Nacional de Estadística.
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de proyectos de investigación ejecutados. • Número total de proyectos de investigación finalizados. • Población nacional.
Concepto Utilizado:	Población: Total de personas que conviven dentro de un pueblo, provincia, país, u otra área geográfica, y poseen comúnmente, características en común.
Interpretación:	Por cada 100.000 habitantes se finalizaron "N" proyectos de investigación.

INDICADOR No 49 VALOR DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EJECUTADOS RELACIONADO CON LA INVERSIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA POR AÑO	
Clasificación:	Producto
Definición:	Porcentaje del valor de los proyectos de investigación ejecutados finalizados) en relación al valor de la inversión en CyT.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Valor de Proyectos de Investigación Ejecutados}}{\text{Valor total de la Inversión en CyT}}$
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> • Valor de proyectos de investigación ejecutados. • Valor de la inversión en CyT.
Concepto Utilizado:	
Interpretación:	El valor de los proyectos de investigación ejecutados representa el N% del valor total de la inversión en CyT.

INDICADOR No 50 FACTOR DE IMPACTO	
Clasificación:	Producto.
Definición:	Porcentaje de citas por artículo publicadas con respecto al total de publicaciones científicas.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Citas por artículo}}{\text{Total de publicaciones científicas}} \times 100$
Fuente de Datos:	SCIMAGO.
Nivel de desagregación	Nacional.
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de publicaciones científicas. • Número total de citas por artículo.
Concepto Utilizado:	La producción científica se canaliza fundamentalmente a través de las publicaciones, que se consideran los principales medios para la comunicación de los resultados de la investigación científica.
Interpretación:	Por cada cien publicaciones científicas se realizaron N citas.

INDICADOR No 51 PORCENTAJE DE PUBLICACIONES POR INVESTIGADOR – EQUIVALENCIA JORNADA COMPLETA (EJC)	
Clasificación:	Producto.
Definición:	Publicaciones científicas con respecto al total de investigadores a nivel nacional según EJC.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{publicaciones científicas}}{\sum \text{Investigadores (EJC)}} \times 100$
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	Nacional.
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de publicaciones científicas. • Número total de investigadores según EJC.
Concepto Utilizado:	<p>Publicaciones: incluyen los artículos en revistas científicas especializadas, los libros y capítulos en libros multiautor y las derivadas de comunicaciones en congresos y reuniones científicas.</p> <p>Investigadores: Son profesionales que trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, procesos, métodos y sistemas y en la gestión de los respectivos proyectos.</p> <p>Equivalencia a jornada completa (EJC): Su cálculo considerando únicamente la proporción de tiempo (o su jornada) dedica a I+D.</p>
Interpretación:	Cada investigador en Bolivia realiza “N” publicaciones científicas por año.

INDICADOR No 52 NÚMERO DE PUBLICACIONES POR CADA 100.000 HABITANTES	
Clasificación:	Producto.
Definición:	Número total de publicaciones científicas por cada 100.000 habitantes
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Publicaciones científicas}}{\text{Población Total}} \times 100.000$
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT. • Instituto Nacional de Estadística.
Nivel de desagregación	Nacional.
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de publicaciones científicas. • Población total.
Concepto Utilizado:	<p>Publicaciones: incluyen los artículos en revistas científicas especializadas, los libros y capítulos en libros multiautor y las derivadas de comunicaciones en congresos y reuniones científicas. [Manual de Santiago]</p> <p>Población: Se denomina población a la suma de personas que conviven dentro de un pueblo, provincia, país, u otra área geográfica, y poseen comúnmente, características en común.</p>
Interpretación:	Por cada 100.000 habitantes hay “N” publicaciones científicas.

INDICADOR No 53 NÚMERO TOTAL DE PATENTES OTORGADAS POR CADA 100.000 HABITANTES	
Clasificación:	Producto.
Definición:	Número total de patentes otorgadas por cada cien mil habitantes.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Patentes otorgadas}}{\text{Población Total}} \times 100.000$
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional de Propiedad Intelectual. • Instituto Nacional de Estadística.
Nivel de desagregación	Nacional.
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de patentes otorgadas a empresas o personas del país – Residentes. • Población total.
Concepto Utilizado:	<p>Patente: Se refiere al derecho que adquiere el inventor o autor de algo, para disfrutar en exclusiva de los beneficios de su invento.</p> <p>Población: Se denomina población a la suma de personas que conviven dentro de un pueblo, provincia, país, u otra área geográfica, y poseen comúnmente, características en común.</p>
Interpretación:	Por cada 100.000 habitantes se otorgan “N” patentes a Residentes.

INDICADOR No 54 TASA DE DEPENDENCIA POR AÑO	
Clasificación:	Independencia Tecnológica
Definición:	Porcentaje de patentes solicitadas por no residentes por año respecto a patentes solicitadas por residentes por año.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Patentes solicitadas por no residentes}}{\sum \text{Patentes solicitadas por residentes}}$
Fuente de Datos:	Servicio Nacional de Propiedad Intelectual.
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de patentes solicitadas por personas naturales o jurídicas nacionales- Residentes. • Número total de patentes solicitadas por personas naturales o jurídicas del exterior – No Residentes.
Concepto Utilizado:	<p>Patente: Se refiere al derecho que adquiere el inventor o autor de algo, para disfrutar en exclusiva de los beneficios de su invento.</p> <p>Tasa de dependencia: Cuando presenta un valor mayor a 1, señala la preeminencia de patentes solicitadas desde el exterior, mientras que un valor entre 0 y 1 señala la preeminencia de patentes solicitadas por residentes del país.</p>
Interpretación:	Por cada solicitud de patente realizada por un residente, los no residentes solicitan “N” patentes.

INDICADOR No 55 DEPENDENCIA TECNOLÓGICA EN CUANTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MÁS IMPORTANTE	
Clasificación:	Independencia Tecnológica
Definición:	Porcentaje del costo de insumos importados de la actividad más importante respecto a su costo de producción.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Costo de Insumos Importados p/Producción de Rubro(s) más importantes}}{\sum \text{Costo de Producción de Rubro(s) más importantes}} \times 1.000$
Fuente de Datos:	Instituto Nacional de Estadística.
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> • Costo total de insumos importados de los rubros más importantes. • Costo de producción de los rubros más importantes.
Concepto Utilizado:	Dependencia tecnológica en cuanto a la actividad económica más importante del país por año hace referencia a los principales rubros que se importan y que son determinantes en una economía determinada. Tiene como propósito identificar los productos y sectores en los que se importan tecnología.
Interpretación:	Para producir una unidad de boliviano en el rubro Pecuario, se requiere “N” bolivianos de insumos importados.

INDICADOR No 56 IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE ALTA TECNOLOGÍA	
Clasificación:	Independencia Tecnológica
Definición:	Porcentaje de gasto por importación de un producto específico de alta tecnología respecto al gasto por importación de bienes con elementos tecnológicos por mil.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Gasto por importación de un producto específico de alta tecnología}}{\sum \text{Gasto por importación de bienes con elementos tecnológicos}} \times 1.000$
Fuente de Datos:	Instituto Nacional de Estadística
Nivel de desagregación:	Importaciones nacionales.
Datos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> • Valor de importaciones de productos de alta tecnología. • Valor total de importaciones con elementos tecnológicos.
Concepto Utilizado:	Este indicador expresa porcentualmente el gasto en exportaciones de bienes con elementos tecnológicos por tipo de producto, a mencionar: Instrumentos científicos, productos químicos, productos farmacéuticos, maquinaria y equipo mecánico, material eléctrico y electrónicos, tecnologías de información y comunicación, entre otros. El gasto está expresado en unidad monetaria del país.
Interpretación:	El gasto de importación de un producto X de alta tecnología, representa el N% del total del gasto de importaciones con elementos tecnológicos.

INDICADOR No 57 COBERTURA DE AGUA POTABLE	
Clasificación:	Calidad de vida
Definición:	Población (hogares) servida con agua potable respecto a la población total.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Población (hogares) servida con agua potable}}{\text{Población total}} \times 100$
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Estadística. • Ministerio de Aguas y Medio Ambiente.
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> • Población total con acceso a agua potable. • Población nacional.
Concepto Utilizado:	Cobertura de agua potable: Mide el porcentaje de población que cuentan con servicio de agua potable con relación a la población total.
Interpretación:	El N% de la población cuenta con cobertura de agua potable.

INDICADOR No 58 COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS SERVIDAS	
Clasificación:	Calidad de vida
Definición:	Porcentaje de población atendida con el servicio de recolección de aguas servidas respecto a la población total.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Población atendida con el servicio de recolección de aguas servidas}}{\text{Población total}} \times 100$
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Estadística. • Ministerio de Aguas y Medio Ambiente.
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> • Población total con servicio de recolección de aguas servidas. • Población nacional.
Concepto Utilizado:	Mide el porcentaje de población total, urbana y rural atendida con el servicio de recolección de aguas servidas en relación a la población total, urbana o rural.
Interpretación:	El N% de la población es atendida con el servicio de recolección de aguas servidas.

INDICADOR No 59 COBERTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS	
Clasificación:	Calidad de vida
Definición:	Porcentaje de población urbana y rural atendida con el servicio de tratamiento de aguas servidas respecto al producto total urbano y rural por año.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\Sigma \text{Población atendida con el servicio de tratamiento de aguas servidas}}{\text{Población total}} \times 100$
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Estadística. • Ministerio de Aguas y Medio Ambiente.
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> • Población total con servicio de tratamiento de aguas servidas. • Población nacional.
Concepto Utilizado:	Mide el porcentaje de población total, urbana y rural atendida con el servicio de tratamiento de aguas servidas en relación a la población total, urbana o rural.
Interpretación:	El N% de la población es atendida con el servicio tratamiento de aguas servidas.

INDICADOR No 60 ACCESO A LOS SERVICIOS DE ELECTRICIDAD	
Clasificación:	Calidad de vida
Definición:	Población con servicio de electricidad respecto a la población total.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\Sigma \text{Población con servicio de electricidad}}{\text{Población total}} \times 100$
Fuente de Datos:	Instituto Nacional de Estadística. Ministerio de de Hidrocarburos y Energía.
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	Población urbana o rural con servicio de electricidad. Población urbana o rural nacional.
Concepto Utilizado:	Se plantea medir el porcentaje de la población rural, urbana o total con acceso los servicios de electricidad en relación a la población rural, urbana o total del estado o del país.
Interpretación:	El N% de la población tiene acceso a los servicios de electricidad.

INDICADOR No 61 CONSUMO PER CÁPITA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
Clasificación:	Calidad de vida
Definición:	Producción anual de electricidad (producción nacional mas importaciones, menos exportaciones) respecto a la población total del país.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\text{Producción anual de electricidad} + \text{importaciones} - \text{Exportaciones (kilovatios-hora)}}{\text{Población total}}$
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Estadística. • Ministerio de Hidrocarburos y Energía.
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> • Producción anual de electricidad. • Importación anual de electricidad. • Exportación anual de electricidad. • Población nacional.
Concepto Utilizado:	Mide el consumo de electricidad en relación al total de la población, expresada en kilovatios-hora.
Interpretación:	En Bolivia cada habitante consume "N" Kwh de electricidad..

INDICADOR No 62 UNIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO POR CADA 100.000 HABITANTES	
Clasificación:	Infraestructura en Ciencia y Tecnología
Definición:	Porcentaje del total de unidades de investigación y desarrollo tecnológico por año en relación a la población total (100,000 habitantes).
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Unidades de investigación y desarrollo tecnológico}}{\text{Población Total}} \times 100,000$
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> Número de centros de investigación a nivel nacional. Población total.
Concepto Utilizado:	Las Unidades de investigación y desarrollo tecnológico por año, miden la cantidad de unidades de investigación y desarrollo tecnológico existentes en el país, en relación a la población. Infraestructura física que tiene el país para el desarrollo de su potencial científico-tecnológico.
Interpretación:	En Bolivia existen N unidades físicas de investigación por cada 100.000 habitantes.

INDICADOR No 63 USUARIOS DE INTERNET POR CADA 100.000 HABITANTES	
Clasificación:	Acceso a las TICs.
Definición:	Número total de usuarios de internet por año respecto a cada 1.000 habitantes.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Usuario de Internet por Año}}{\text{Población total}} \times 1,000$
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte.
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> Número de usuarios de internet a nivel nacional. Población total.
Concepto Utilizado:	Contabiliza los usuarios dentro de un país miembro del ALBA-TCP que cuentan con el acceso al servicio de Internet por cada 1000 habitantes.
Interpretación:	En Bolivia de cada 1,000 habitantes "N" hacen uso de internet.

INDICADOR No 64 INVESTIGADORES CON RELACIÓN A LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	
Clasificación:	Talento Humano
Definición:	Numerador: Cantidad de investigadores, tecnólogos e innovadores populares anualmente (expresada en personas físicas) Denominador: Población económicamente activa por año. Todo multiplicado por 100.000.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Investigadores (PF)}}{\text{Población económicamente activa}} \times 100.000$
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT. • Instituto Nacional de Estadística.
Nivel de desagregación	Nacional.
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de investigadores a nivel nacional. • Población económicamente activa.
Concepto Utilizado:	<p>Investigadores: Son profesionales que trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, métodos y sistemas en la gestión de los respectivos proyectos.</p> <p>Población Económicamente Activa: Personas que en determinado periodo de tiempo trabajaron o buscaron trabajo activamente (usado como fuerza laboral).</p>
Interpretación:	Existen “N” Investigadores de CyT por cada 100.000 habitantes.

INDICADOR No 65 PERSONAL CON NIVEL TÉCNICO Y/O UNIVERSITARIO CON RELACIÓN AL POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR CADA 100.000 HABITANTES	
Clasificación:	Talento Humano
Definición:	Número total de Técnico o Universitario con relación a la población económicamente activa por cada 100.000 habitantes.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Personal técnico o de nivel universitario (PF)}}{\text{Población económicamente activa}} \times 100.000$
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT. • Instituto Nacional de Estadística.
Nivel de desagregación	Nacional.
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de personal Técnico o Universitario. • Población económicamente activa.
Concepto Utilizado:	<p>Técnicos y Personal Asimilado: Personal cuyas tareas principales requieren conocimientos y experiencia de naturaleza técnica, en uno o varios campos de saber. Participan en la I+D ejecutando tareas científicas y técnicas que requieren la aplicación de métodos y principios operativos, generalmente bajo su supervisión de investigadores.</p> <p>Población Económicamente Activa: Personas que en determinado periodo de tiempo trabajaron o buscaron trabajo activamente (usado como fuerza laboral).</p>
Interpretación:	Existe “N” Técnicos o de nivel universitario que trabajan en CyT por cada 100.000 habitantes.

INDICADOR No 66 PERSONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON RELACIÓN A LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR CADA 100.000 HABITANTES	
Clasificación:	Talento Humano.
Definición:	Número total de personal de CyT (PF) con relación a cada 100.000 habitantes comprendidos en la población económicamente activa.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Personal de CyT (PF)}}{\text{Población económicamente activa}} \times 100.000$
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT. Instituto Nacional de Estadística.
Nivel de desagregación	Nacional.
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> Número total del personal que trabaja en CyT a nivel nacional. Población económicamente activa.
Concepto Utilizado:	<p>Población Económicamente Activa: Personas que en determinado periodo de tiempo trabajaron o buscaron trabajo activamente (usado como fuerza laboral).</p> <p>Personal en CyT: Se refiere a los recursos humanos dedicados al interés general, este personal científico y técnico contribuye al progreso de la industria, de la agricultura, la medicina y otras áreas científicas, debido a su participación en la producción, funcionamiento, control de la calidad, gestión, enseñanza y otras funciones.</p> <p>Actividades de Ciencia y Tecnología: Son las actividades sistemáticas estrechamente relacionadas con la producción, promoción, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y técnicos en todos los campos de la ciencia y la tecnología incluyen actividades tales como investigación científica, desarrollo experimental (I+D), enseñanza y formación científica y técnica, servicios científicos y técnicos.</p>
Interpretación:	Existen “N” personas que trabajan en CyT por cada 100.000 habitantes comprendidos en la PEA.

INDICADOR No 67 MATRÍCULA UNIVERSITARIA EN ÁREAS CIENTÍFICO TECNOLÓGICAS POR CADA 10.000 HABITANTES DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	
Clasificación:	Talento Humano
Definición:	Porcentaje del número de personas formándose en áreas científico tecnológico en relación a la población económica activa por año.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Personas matriculadas en áreas científico-tecnológicas}}{\text{Población Económicamente Activa}} \times 10.000$
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Educación. Centro Universitario Boliviano Universidades Públicas. Instituto Nacional de Estadística.
Nivel de desagregación:	Nacional.
Datos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> Número total de matriculados en universidades privadas. Número total de matriculados en universidades públicas. Población económicamente activa.
Concepto Utilizado:	Población Económicamente Activa: Personas que en determinado periodo de tiempo trabajaron o buscaron trabajo activamente (usado como fuerza laboral).
Interpretación:	Existen “N” personas matriculadas en áreas científico tecnológicas por cada 10.000 habitantes.

INDICADOR No 68	
INVERSIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON RELACIÓN AL PRODUCTO INTERNO BRUTO	
Clasificación:	Recursos Financieros
Definición:	Numerador: Inversión en ciencia y Tecnología anual (expresada en monedas local) Denominador: Producto Interno Bruto. Todo multiplicado por 1000
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Inversión en CyT}}{\text{Producto Interno Bruto}} \times 1.000$
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT. • Instituto Nacional de Estadística.
Nivel de desagregación	Nacional.
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Valor total de la inversión en CyT a nivel nacional. • Producto interno bruto nacional.
Concepto Utilizado:	<p>Producto Interno Bruto: Mide el valor total de los bienes y servicios finales producidos dentro de los límites geográficos de una economía, en un periodo de tiempo determinado.</p> <p>Inversión: La inversión en CyT comprende gastos corrientes y gastos de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos Corrientes: Comprende costes salariales y de otros gastos corrientes como ser, gastos producidos por la compra de materiales, suministros y equipos en apoyo que no forman parte de los gastos de capital y que son efectuados por los centros e institutos de investigación durante un año dado, entre estos se tienen: agua, combustibles, libros, revistas y documentos de consulta, suscripciones a bibliotecas y sociedades científicas, etc. • Gastos de Capital: Los gastos de capital comprenden: Terrenos y edificios, equipos e instrumentos, software.
Interpretación:	La inversión en CyT representa el N% del producto interno bruto.

INDICADOR No 69 INVERSIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON RELACIÓN A LA POBLACIÓN TOTAL	
Clasificación:	Recursos Financieros
Definición:	Numerador: Inversión en ciencia y Tecnología anual (expresada en monedas local) Denominador: Población total del país. Todo multiplicado por 10.000
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Inversión en CyT}}{\text{Población total}} \times 10.000$
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT. Instituto Nacional de Estadística.
Nivel de desagregación	Nacional.
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> Valor total de la inversión en CyT a nivel nacional. Población total.
Concepto Utilizado:	<p>Inversión: La inversión en CyT comprende gastos corrientes y gastos de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> Gastos Corrientes: Comprende costes salariales y de otros gastos corrientes como ser, gastos producidos por la compra de materiales, suministros y equipos en apoyo que no forman parte de los gastos de capital y que son efectuados por los centros e institutos de investigación durante un año dado, entre estos se tienen: agua, combustibles, libros, revistas y documentos de consulta, suscripciones a bibliotecas y sociedades científicas, etc. <p>Gastos de Capital: Los gastos de capital comprenden: Terrenos y edificios, equipos e instrumentos, software.</p> <p>Población: Es la suma de personas que conviven dentro de un pueblo, provincia, país, u otra área geográfica, y poseen comúnmente, características en común.</p>
Interpretación:	La inversión en ciencia y tecnología asciende a bolivianos “N” por cada 10.000 habitantes.

INDICADOR No 70 PORCENTAJE DE PRESUPUESTO DESTINADO A INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D)	
Clasificación:	Recursos Financieros.
Definición:	Valor total del presupuesto destinado a I+D con respecto al producto interno bruto.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Presupuesto en I+D}}{\text{Producto Interno Bruto}} \times 100$
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> Viceministerio de Ciencia y Tecnología. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
Nivel de desagregación	Nacional.
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto destinado a I+D. Producto Interno Bruto a precios corrientes.
Concepto Utilizado:	Producto Interno Bruto: Mide el valor total de los bienes y servicios finales producidos dentro de los límites geográficos de una economía, en un periodo de tiempo determinado.
Interpretación:	El presupuesto destinado a I+D representa el “N”% del producto interno bruto.

INDICADOR No 71 PORCENTAJE DE GASTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)	
Clasificación:	Recursos Financieros
Definición:	Recursos destinados a la I+D, (gasto e inversiones) por sector de ejecución con respecto al total del gasto, expresado en porcentaje
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\Sigma \text{ Gasto en I+D}}{\text{Producto Interno Bruto}} \times 100$
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT. • Instituto Nacional de Estadística.
Nivel de desagregación	Nacional.
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Total de gastos (inversión) en I+D. • Producto Interno Bruto a precios corrientes.
Concepto Utilizado:	<p>Producto Interno Bruto: es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado.</p> <p>Inversión: La inversión en CyT comprende gastos corrientes y gastos de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos Corrientes: Comprende costes salariales y de otros gastos corrientes como ser, gastos producidos por la compra de materiales, suministros y equipos en apoyo que no forman parte de los gastos de capital y que son efectuados por los centros e institutos de investigación durante un año dado, entre estos se tienen: agua, combustibles, libros, revistas y documentos de consulta, suscripciones a bibliotecas y sociedades científicas, etc. <p>Gastos de Capital: Los gastos de capital comprenden: Terrenos y edificios, equipos e instrumentos, software.</p>
Interpretación:	El total de gasto (inversión) en I+D representa el “N”% del producto interno bruto.

INDICADOR No 72 PORCENTAJE EN GASTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	
Clasificación:	Recursos Financieros.
Definición:	Total del gasto (inversión) destinado a I+D con respecto a la población total por cada 10.000 habitantes.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Gasto (inversión) en I+D}}{\text{Población total}} \times 10.000$
Fuente de Datos:	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT. • Instituto Nacional de Estadística.
Nivel de desagregación	Nacional.
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Valor total del gasto (inversión) destinados a I+D. • Población total.
Concepto Utilizado:	<p>Inversión: La inversión en CyT comprende gastos corrientes y gastos de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos Corrientes: Comprende costes salariales y de otros gastos corrientes como ser, gastos producidos por la compra de materiales, suministros y equipos en apoyo que no forman parte de los gastos de capital y que son efectuados por los centros e institutos de investigación durante un año dado, entre estos se tienen: agua, combustibles, libros, revistas y documentos de consulta, suscripciones a bibliotecas y sociedades científicas, etc. <p>Gastos de Capital: Los gastos de capital comprenden: Terrenos y edificios, equipos e instrumentos, software.</p> <p>Población: Es la suma de personas que conviven dentro de un pueblo, provincia, país, u otra área geográfica, y poseen comúnmente, características en común.</p>
Interpretación:	El gasto en I+D representa “N” bolivianos por cada 10.000 habitantes.

INDICADOR No 73 PORCENTAJE DE GASTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) RESPECTO AL NÚMERO DE INVESTIGADORES	
Clasificación:	Recursos Financieros.
Definición:	Porcentaje de gasto destinado a la I+D con respecto al número total de investigadores.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Gasto (inversión) en I+D}}{\sum \text{investigadores}} \times 100$
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	Nacional.
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Valor total del gasto (inversión) en I+D. • Número total de investigadores a nivel nacional.
Concepto Utilizado:	<p>Inversión: La inversión en CyT comprende gastos corrientes y gastos de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos Corrientes: Comprende costes salariales y de otros gastos corrientes como ser, gastos producidos por la compra de materiales, suministros y equipos en apoyo que no forman parte de los gastos de capital y que son efectuados por los centros e institutos de investigación durante un año dado, entre estos se tienen: agua, combustibles, libros, revistas y documentos de consulta, suscripciones a bibliotecas y sociedades científicas, etc. <p>Gastos de Capital: Los gastos de capital comprenden: Terrenos y edificios, equipos e instrumentos, software.</p> <p>Investigadores: Son profesionales que trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, métodos y sistemas en la gestión de los respectivos proyectos.</p>
Interpretación:	El gasto en I+D por investigador es de “N” bolivianos.

INDICADOR No 74 PORCENTAJE DE GASTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) POR SECTOR DE EJECUCIÓN RESPECTO AL GASTO TOTAL EN (I+D)	
Clasificación:	Recursos Financieros.
Definición:	Porcentaje de gasto en I+D dentro de los sectores de ejecución con respecto al total de gasto del sector.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Gasto en I+D por sector}}{\sum \text{Gasto en I+D}} \times 100$
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	<ul style="list-style-type: none"> • Empresarial • Gobierno • Educación Superior • Ong'S
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Gasto en I+D por sector. • Gasto total en I+D.
Concepto Utilizado:	<p>Inversión: La inversión en CyT comprende gastos corrientes y gastos de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos Corrientes: Comprende costes salariales y de otros gastos corrientes como ser, gastos producidos por la compra de materiales, suministros y equipos en apoyo que no forman parte de los gastos de capital y que son efectuados por los centros e institutos de investigación durante un año dado, entre estos se tienen: agua, combustibles, libros, revistas y documentos de consulta, suscripciones a bibliotecas y sociedades científicas, etc. • Gastos de Capital: Los gastos de capital comprenden: Terrenos y edificios, equipos e instrumentos, software. <p>Sector de Ejecución:</p> <p>Sector Gobierno: Comprende todos los ministerios, oficinas y otros organismos que suministran, generalmente a título gratuito, servicios colectivos que no sería económico ni fácil suministrar de otro modo y que, además, administran los asuntos públicos y la política económica y social de la colectividad. (Las empresas públicas se incluyen en el sector de empresas); y las instituciones privadas sin fines de lucro controladas y financiadas principalmente por la administración.</p> <p>Sector Empresas: Comprenden todas las empresas, organismos e instituciones cuya actividad esencial consiste en la producción mercantil de bienes y servicios (exceptuando los de la enseñanza superior) para su venta al público, a un precio que corresponde al de la realidad económica; y las instituciones privadas sin fines de lucro que están esencialmente al servicio de dichas empresas.</p> <p>Sector Educación Superior: Comprenden todas las universidades y centros de nivel universitario, cualesquiera que sean el origen de sus recursos y su personalidad jurídica. Incluye también todos los institutos de investigación, estaciones experimentales y hospitales directamente controlados, administrados o asociados a centros de enseñanza superior.</p> <p>Sector Organizaciones Privadas sin Fines de Lucro: Comprenden las instituciones privadas sin fines de lucro, que están fuera del mercado y al servicio de las economías domésticas.</p>
Interpretación:	El gasto en I+D del sector "X" representa el N% del total de la inversión en I+D.

INDICADOR No 75 PORCENTAJE DE GASTOS EN I+D POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON RESPECTO AL GASTO TOTAL EN I+D	
Clasificación:	Recursos Financieros.
Definición:	Valor total del gasto en I+D (inversión) por fuente de financiamiento con respecto al total del gasto en I+D.
Algoritmo de Cálculo:	$\frac{\sum \text{Total de gasto en I+D por fuente de financiamiento}}{\sum \text{Gasto total en I+D}} \times 100$
Fuente de Datos:	Encuesta nacional de generación de indicadores de ciencia y tecnología dirigido a centros e institutos de investigación – VCyT.
Nivel de desagregación	Nacional.
Datos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Valor total de financiamiento con recursos propios. • Valor total de financiamiento con recursos públicos. • Valor total de financiamiento externo. • Valor total de financiamiento con préstamos del exterioro. • Valor total de financiamiento con préstamos intenos.
Concepto Utilizado:	<p>Inversión: La inversión en CyT comprende gastos corrientes y gastos de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos Corrientes: Comprende costes salariales y de otros gastos corrientes como ser, gastos producidos por la compra de materiales, suministros y equipos en apoyo que no forman parte de los gastos de capital y que son efectuados por los centros e institutos de investigación durante un año dado, entre estos se tienen: agua, combustibles, libros, revistas y documentos de consulta, suscripciones a bibliotecas y sociedades científicas, etc. • Gastos de Capital: Los gastos de capital comprenden: Terrenos y edificios, equipos e instrumentos, software. <p>Fuente de Financiamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fondos propios: Debe atribuirse al sector de la enseñanza superior y no debe ser incluida entre las fuentes públicas al sumar los totales nacionales. • Fondos TGN: Fondos Tesoro General de la nación (No deben incluirse los "fondos propios"). • Fondos IDH: Se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través de la entidad 099 "Tesoro General de la Nación", transferir recursos a las entidades fiduciarias para gastos extraordinarios no contemplados en las normas de constitución emergentes de fideicomisos constituidos con recursos del Estado. • Crédito Nacional: Créditos Nacionales. • Crédito Extranjero: Créditos extranjeros. • Cooperación Internacional: Empresas extranjeras, administraciones extranjeras, Unión Europea, Organizaciones Internacionales.
Interpretación:	El gasto en I+D por fuente de financiamiento "X" representa el N% del total de la inversión en I+D.